



PLAN DECENAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD MUNICIPIO DE BELLO 2007 - 2017

Alcaldía Municipal de Bello
Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud
Bellanita
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF

Bello
Antioquia
Colombia

2007

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE JUVENTUD PARA EL DISEÑO DEL PLAN

SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES ALCALDÍA DE BELLO

Margarita María Toro Gómez. Profesional Universitaria
Coordinadora de Políticas Públicas.
Secretaría de Bienestar Social y Equidad de Género.

Giovanni Upegui Monsalve. Profesional Universitario
Secretario de Educación.
Secretaria de Educación para la Cultura

Hugo Alexander Díaz Marín.
Asistente jurídico y administrativo
Secretaria de Educación para la Cultura

ONG´s

CORPORACIÓN SEMIOSFERA

Jairo Adolfo Castrillón Roldan. Comunicador social, Especialista en Cultura y Desarrollo

Maryori Martínez Villa. Representante Legal de la Corporación
Consejera Departamental de Cultura

CORPORACIÓN JECANO

Fernando Herrera Gil. Historiador
Jhon Dairon Gómez Morales. Representante Legal de la Corporación

UNICEF

Margarita María Figueroa Torres.
Coordinadora de Políticas Básicas Para el Desarrollo Local de la Niñez y la Juventud.

EQUIPO COLABORADOR EN EL DISEÑO

Claudia Patricia Correa Arbelaez
Secretaria de Bienestar social y Equidad de Género 2007

Gloria Helena Montoya Castaño
Secretaria de Bienestar social y Equidad de Género 2006

Nayib Carrasco Tapias. Profesional Universitaria
Coordinadora de Juventud
Secretaría de Bienestar Social y Equidad de Género.

Henry Pulido. Profesional Especializado
Epidemiólogo
Secretaría de Salud

Juan Fernando Arango Piedrahita. Profesional Universitario
Secretaría de Planeación

Representantes de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud
Bellanita.

ASESORA UNICEF

Mercedes Jiménez Barros.
Oficial Asistente de Adolescencia 2006

PRESENTACIÓN

La Administración Municipal de Bello a través de La Secretaría de Bienestar Social y Equidad de Género y La Secretaria de Educación para la Cultura, en alianza con el Programa de Políticas Básicas para el Desarrollo Local de la Niñez y la Adolescencia en Bello – UNICEF -, respondiendo al interés de concretar la implementación de la Política Pública Municipal de Adolescencia y Juventud de Bello, a través de un Plan Decenal, adelantó inicialmente la consultoría del Centro de Servicios a la Comunidad de la Fundación Universitaria Luís Amigó, el diseño de una estructura preliminar del Plan con base en la información y las concertaciones aportadas por el proceso de la Política publica para la adolescencia y la juventud aprobada por el Acuerdo Municipal 014 de 2004.

Posteriormente se conforma el Comité Técnico Municipal de Juventud de Bello, delegado por la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y Juventud, para incorporar en el Plan apreciaciones y conceptos de desarrollo humano, reflexiones sobre las realidades de contexto de ciudad, permitiendo la articulación de estrategias que preserven la vida y el auto cuidado.

Este proceso, pretende aportar un punto de partida para el ejercicio permanente de encuentro ciudadano, reflexión compartida y concertación de acciones y recursos en la promoción humana y social de adolescentes y jóvenes de Bello desde la protección, promoción y garantía de sus derechos que se viene realizando desde la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y Juventud de Bello, que incentive aún más la articulación de adolescentes, jóvenes, instituciones públicas y privadas del Municipio, proponiendo a manera de instrumento de navegación, instrumentos de acción necesarios para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la población adolescente y joven del Municipio.

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

1.1 PROCESO METODOLÓGICO DE ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DECENAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE BELLO 2007-2017

El Plan Decenal de Adolescencia y Juventud del municipio de Bello, constituye una herramienta para la gestión del desarrollo juvenil, resultante de la concertación de acciones y recursos necesarios para garantizar la protección y promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes para el mejoramiento de su calidad de vida y para su desarrollo humano y social.

Su punto de partida es la Política Publica de Adolescencia y Juventud, fundamentada en un proceso que define el horizonte del desarrollo humano juvenil hacia el ejercicio pleno de sus derechos y su realización como joven. La formulación de dicha Política se basó en una caracterización y análisis de la situación de la población juvenil con amplia

participación de diversos actores en diferentes escenarios geográficos, sociales y sectoriales: comunas y zona rural; Instituciones educativas, centros universitarios, empresas privadas, Centro Penitenciario San Quintín; comunidades eclesiales, población en situación de desplazamiento y discapacidad, organizaciones juveniles y sociales, sector salud y educación – productividad.

Para la formulación de la Política Pública de Adolescencia y Juventud se conformó la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud Bellanita, quien para el diseño del presente Plan Decenal se organizó por grupos temáticos, con el fin de contrastar las líneas definidas en las Políticas Públicas oficiales con el documento preliminar de Plan Decenal, elaborado mediante consultoría por la Fundación Universitaria Luís Amigo. Estos grupos trabajaron bajo la coordinación del Comité Técnico Municipal de Juventud que hace parte de la Alianza, cuyo trabajo permitió analizar y redefinir los programas, proyectos y acciones que en un corto, mediano y largo plazo harán realidad la aplicación de la Política Pública.

El Comité Técnico Municipal de Juventud en múltiples sesiones de trabajo en las que contó con asesorías técnicas de expertos locales, nacionales e internacionales, propuso un Plan estructurado de la siguiente manera: dimensiones del desarrollo fundamentadas en derechos humanos, líneas estratégicas, programas, proyectos, acciones e indicadores que permitirán procesos continuos, efectivos, eficaces y eficientes que contribuyan al desarrollo integral de los y las adolescentes y jóvenes Bellanitas con criterios de equidad e inclusión social. De igual manera se proponen como ejes transversales la formación – acción - participación, comunicación y movilización social, producción de información y conocimiento.

Lo anterior se fundamenta en el enfoque de derechos, el cual implica el desarrollo de capacidades de los portadores de obligaciones y de las y los titulares de derechos para que estos se cumplan y sean conocidos, promovidos, exigidos, defendidos y restituidos desde el principio de corresponsabilidad social. El desarrollo del enfoque de derechos necesariamente incluye la perspectiva de género, diversidad cultural, auto cuidado y protección y la defensa de la vida como pacto ciudadano.

1.2.1 MISIÓN

En el marco de una municipalidad Bellanita incluyente, equitativa, justa y solidaria, promotora de la responsabilidad social y de la defensa, la conservación de la vida; integrada en su territorio y en intercambio con la región, el país y el mundo; **el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud de Bello, define el marco político y traza herramientas y acciones institucionales integrales, concertadas y coordinadas entre actores adolescentes, jóvenes y sectores públicos, privados y sociales, para el mejoramiento de sus capacidades y dimensiones biosicosociales, para el ejercicio pleno de los derechos, reconociendo y apoyando sus expresiones y prácticas multiculturales, condición de género, opciones sexuales, espirituales, creencias, proyectos de vida, que se resignifican en las relaciones intergeneracionales, en la familia, la escuela y demás espacios de socialización, aportando a la generación de conocimiento, a la productividad, a la construcción de ciudadanía plena y a la articulación del tejido social del Municipio.**

1.2.2 LA VISIÓN DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE BELLO AL 2017:

Derivada de las calidades de la adolescencia y la juventud Bellanita inferidas en los documentos soporte de la Política Pública Municipal y de sus líneas de acción, se presenta la siguiente visión de adolescentes y jóvenes al 2017:

“En el 2017, los y las adolescentes y jóvenes del municipio de Bello se han posicionado como sujetos de derechos en el desarrollo municipal, con actitudes y prácticas que promueven el valor de la vida, la tramitación dialogada de los conflictos; que reconocen la importancia de la comunicación y generan relaciones intergeneracionales de mutuo entendimiento.

En ese sentido, son adolescentes y jóvenes:

Promotores y defensores de la vida y el auto cuidado:

Respetuosos de la diversidad: procurando formas de convivencia basadas en el diálogo, la concertación y el respeto de los otros(as).

Críticos y reflexivos consigo mismos y su entorno, generando propuestas de acción, que aporten a su desarrollo como grupo poblacional y al municipio en general, en sus dimensiones social, cultural económica, ambiental y política.

Creativos, generadores de iniciativas estéticas, investigativas, deportivas, recreativas, espirituales y organizativas, que reconozcan y proyecten sus talentos hacia el bienestar individual y colectivo.

Emprendedores, aportando al desarrollo de la productividad local, regional y nacional y al mejoramiento de sus condiciones materiales que redunden en un incremento de la calidad de vida y el desarrollo municipal.

Con autonomía, para la configuración de sus proyectos vitales, la interlocución proactiva con las demás generaciones y su construcción como actores sociales que inciden en la cotidianidad y el escenario público municipal.

Participativos y con protagonismo, generando y recreando espacios y procesos que aporten a un tejido social con nuevas prácticas para asumir el poder político y la ciudadanía.

Solidarios, con sensibilidad y compromiso social.

Un joven no ahí, ni allá, ni en ninguna parte, un joven con él, con su YO realizado, con su OTRO encontrado, con noción de vida, de mundo, un adolescente capaz, vivo, expresando, soñando, participando, sintiéndose protagonista y constructor de referentes propios y diversos, capaz de sentir, de llorar, reír...un joven presente reconociendo la historia y su memoria, un joven con proyección de vida

1.2.3 OBJETIVO

Desarrollar la Política Pública de Adolescencia y Juventud del Municipio de Bello, a través de programas, proyectos y acciones que contribuyan al bienestar integral de este grupo poblacional.

1.3 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

1.3.1 LA PERSPECTIVA MULTIDIMENSIONAL EN LA PLANIFICACIÓN SOCIAL ¹

Toda planeación se hace sobre un contexto social determinado: una población humana en un territorio y una época específica, sometida a variables internas y externas.

Igualmente, y de manera muy importante, todo proceso de planeación está íntimamente ligado a una determinada concepción del desarrollo.

Surgen así una serie de reflexiones fundamentales para hacernos antes de iniciar un proceso de planificación: ¿Qué es el desarrollo?, ¿Cuál es el modelo de desarrollo que se busca para la sociedad específica en la que se realiza el Plan? ¿Un modelo de desarrollo orientado a fortalecer una infraestructura económica que permita niveles altos de consumo?, ¿o a generar climas políticos estables que permitan la gobernabilidad?, ¿o a definir un arquetipo de individuos buenos para el sistema?, ¿o de un sistema bueno para el individuo?, ¿Un modelo de desarrollo que busque alcanzar la felicidad de la población?, ¿Que pretenda fortalecer los vínculos sociales y solidarios?, ¿Un modelo de desarrollo que pretenda beneficiar sobre todo a las mayorías?, o, por el contrario, ¿un desarrollo que estimule el fortalecimiento de determinado sector o grupo? Es preciso resolver este tipo de preguntas ya que detrás de su respuesta se encuentra el fundamento político del para qué planificamos e, incluso, la clase de Utopía que aspiramos con nuestro Plan: ¿Cuál es nuestra concepción y sueño de la sociedad, del mundo, de la historia?

Para enfrentar estas preguntas sobre el desarrollo y por ende sobre el sentido de la planificación, es fundamental asumir una reflexión previa sobre la multidimensionalidad. En qué consiste, cómo se expresa en el ámbito social y en la persona; además de definir qué es una perspectiva unidimensional y cuáles son sus limitaciones.

La sociología nos ha enseñado que a la sociedad es posible analizarla, interpretarla e intervenirla desde varias perspectivas, que podríamos llamar “dimensiones”. Nos enseña además que cada una de estas dimensiones está presente en toda sociedad, de cualquier cultura, por elemental o compleja que ésta sea, a lo largo de la historia en todas partes del mundo.

¹ Texto adaptado del libro *Culturaliza, la Gestión Cultural desde la Teoría del Símbolo*. Capítulo *La Planificación de los Procesos Culturales*. Por Jairo Adolfo Castrillón. Ed. Semiósfera. Sin Publicar.

Bajo esta premisa, durante el siglo XX todos los estudios giraron alrededor de tres perspectivas fundamentales: la económica, la política y la social. Posteriormente, a partir de los años 80 y por razones que expondremos a continuación, se hizo imprescindible asumir dos nuevas dimensiones: la ecológica (ambiental) y la cultural.

La dimensión **económica** podríamos definirla de la manera más sintética posible como todos los procesos de producción, intercambio y consumo presentes en una sociedad determinada. La **política**, como todos los procesos, instancias y esquemas de poder al interior de un grupo humano. La **social** como el sistema de relaciones e interacciones de los humanos entre sí. La dimensión **ecológica** o ambiental como las interacciones de los humanos con el entorno, con su medio ambiente. Y la dimensión **cultural** podría definirse como todos los imaginarios colectivos y el capital simbólico de una sociedad específica.

Cada una de estas dimensiones, si bien compartimentadas por razones metodológicas para su interpretación, son en realidad un todo complejo en el que cada una de ellas es causa a la vez que consecuencia de cada otra. Dicho de otra manera, todo proceso político es social al mismo tiempo que económico y viceversa. O todo proceso económico es cultural y tiene implicaciones ambientales, así como todo proceso cultural es económico, a la vez que social o político, y así sucesivamente, en un largo etcétera de interacciones complejas.

La persona humana (toda persona de cada cultura) es a su vez un fenómeno multidimensional en sí mismo, igualmente complejo como, dijimos antes, lo es la sociedad.

La realidad múltiple y compleja de la persona entra en relación y se cruza con la realidad múltiple y compleja de la sociedad en los espacios de intersubjetividad; es decir, espacios en los que se encuentran los sujetos unos con otros, para formar la sociedad.

Son estos espacios: la familia, la escuela, la comunidad (los grupos de amigos, el barrio), los medios de comunicación. Espacios fundamentales en la configuración de la ciudad pues es allí en donde toma personalidad el individuo y, en su relación con los demás, toma personalidad el grupo, alimentándose mutuamente (sociedad y persona) en un círculo virtuoso.

Es en estos espacios de intersubjetividad en donde se conforma entonces el modo de ser de una sociedad, siendo por esto un elemento clave en los procesos de planeación.

1.3.2 EL DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL (UNA OPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA SOCIEDAD)

La revisión crítica de este modelo impuesto por Occidente en muchos países del mundo llevó a las Naciones Unidas a partir de 1980 a considerar por primera vez a las dimensiones ecológica y cultural como dos variables imprescindibles del desarrollo. Se declaró entonces la década de la cultura y se incorporaron a la sociología los términos “desarrollo cultural”, “dimensión cultural del desarrollo”, desarrollo sostenible y desarrollo sustentable.

Igualmente se asumió la necesidad de incluir además como factores de desarrollo el factor político y social, llevándose a hablar entonces de los conceptos: desarrollo integral, desarrollo a escala humana, índices de calidad de vida, niveles de felicidad, y otros términos más que remitían a la necesidad de concebir el desarrollo de manera integral, es decir multidimensionalmente. Términos que nos dicen que el desarrollo economicista (es decir, la perspectiva unidimensional), no podría ser considerada como un verdadero desarrollo.

Esto quiere decir que no sólo en la acumulación de riquezas está el desarrollo. Que es fundamental concebirlo más que como un proceso, como una situación de equilibrio entre todas las dimensiones del análisis social: la política, la social, la ecológica, la cultural y, obviamente, la económica también.

El desarrollo debe ser entonces reinterpretado no como un proceso hacia un “deber ser” externo (las autodenominadas sociedades “desarrolladas”), como un camino copiado que todos los pueblos deben perseguir irremediamente, sino como un estado de interacción armónica y equilibrada de cada una de las dimensiones que conforman cada sociedad, en un estado de autonomía. Es este el modelo del desarrollo que podríamos llamar “integral”, multidimensional. Un desarrollo en donde una sola dimensión no vaya en detrimento de las demás.

El desarrollo integral, exige también a su vez entender la realidad multidimensional de la sociedad, en la relación compleja con la realidad multidimensional de la persona.

1.3.3 LA PLANIFICACIÓN SOCIAL DESDE UNA ÓPTICA MULTIDIMENSIONAL

Hacer un plan desde una perspectiva multidimensional implica entonces pensar que la sociedad no es un fenómeno plano, en blanco y negro, unidimensional; sino, por el contrario, está llena de matices, de variables, de complejidades. Que debe interpretarse y asumirse de manera multidimensional, lo que significa que no se agota en una sola lectura, desde un solo ángulo. Está llena de implicaciones e interacciones complejas.

Complejidad que se multiplica exponencialmente cuando la planificación se realiza en función de un grupo poblacional determinado (sea esta infancia, juventud, mujer, tercera edad, gremios, etc.). Es decir, cuando los objetos del plan, son a la vez sujetos sociales, son seres humanos. Esta complejidad se da cuando cruzamos la multidimensionalidad social con las expresiones de la multidimensionalidad de la persona, del Ser Humano, que es a su vez, como ya se había dicho, un fenómeno lleno de ricas e inagotables variables, que tampoco se agota en una sola lectura, desde una sola perspectiva.

En la planificación multidimensional se asume la complejidad de una manera conciente. Se opta por la complejidad, pues se acepta que la realidad es intrínsecamente compleja.

Dicho de manera más directa, exige pensar que ni la sociedad y el Ser Humano se agotan sólo en el consumo ni en la producción, ni en las rentas ni los intereses. No se agotan sólo en el juego de los poderes.

Que el destino del Ser Humano, en relación con la sociedad, debe ser integral. Con la posibilidad de satisfacer sus necesidades económicas, en especial las necesidades básicas, pero dentro de relaciones de equidad, con justicia, sin deteriorar el medio ambiente, sin amenazar las demás especies, con el derecho a ser diversos, a ser creativos. A ser felices. Sociedades y seres humanos solidarios, en donde el más débil sea protegido con prioridad, con localidades fuertes, autónomas, con sentidos de comunidad y pertenencia a un planeta. Sociedades y personas con tiempo libre, con espacios para el abrazo, el encuentro y el amor.

1.3.4 NUESTRA OPCIÓN POLÍTICA EN EL PLAN MUNICIPAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE BELLO

Nuestros interrogantes iniciales sobre el desarrollo podrían finalmente sintetizarse en este dilema: ¿Creemos en un modelo unidimensional del desarrollo, centrado en la satisfacción superficial de las necesidades, en el consumo; o, por el contrario, creemos en un modelo multidimensional que asuma la complejidad de la sociedad en relación con el Ser Humano?, quiere decir esto último un modelo integral de desarrollo, que asuma holísticamente las distintas dimensiones que definen a la sociedad, y de éstas cruzadas con las distintas dimensiones que definen a la persona.

Responder esta disyuntiva nos lleva a la raíz de la posición política de lo que debe ser un Plan de Adolescencia y Juventud en nuestra ciudad. Esta sociedad concreta llamada Bello, una población latinoamericana de carne y hueso que a comienzos del segundo milenio labra sus destinos a la sombra del Cerro Quitasol.

Sobre todo lo expuesto, decidimos entonces asumir una lectura y acción multidimensional de la sociedad que planificamos. Dicho de otra manera, dado que queremos una interpretación y acción compleja e integral (no parcial) sobre nuestro futuro, optamos en Bello por el diseño de nuestro Plan Municipal de Adolescencia y Juventud desde la óptica multidimensional. Es este entonces el esquema estructural y conceptual, que es a su vez la opción política, con el que hemos decidido asumir la realización de dicho Plan.

Partimos entonces de la certeza de que las niñas y los niños, las y los adolescentes y jóvenes de Bello no sólo necesitan dinero. Además del derecho a la satisfacción de sus necesidades económicas (en especial de alimento, salud y techo), necesitan también y sobre todo, afecto, educación, compañía, sentirse parte de una sociedad. Necesitan sentirse responsables del prójimo, de un territorio, de un planeta y de las demás especies. Necesitan sentirse respetados, saberse escuchados y escuchadas. Necesitan hacerse oír, participar en un medio político sano. Necesitan conexión con el mundo, acceso a la información y al conocimiento. Tiempos de trabajo y tiempos de ocio. Necesitan oportunidades para el desarrollo de su espíritu creativo, para el estímulo de sus inteligencias, para el crecimiento de sus talentos. Que los adultos les ayudemos a ser expresivos y vitales. Que les enseñemos a ser libres. Nuestros niños, niñas y jóvenes, necesitan aprender el gozo de vivir, el gozo de servir.

Nuestros niños, niñas y jóvenes necesitan una ciudad accesible, hecha también a su medida. Una ciudad que les eduque para ser buenos vecinos (as), ciudadanos (as) con

compromiso, pobladores responsables. Una ciudad que, en sí misma y desde ya, les enseñe a habitarla y hacerla cada vez mejor. Es decir una ciudad que además de velar por sus derechos los prepare para cumplir con sus deberes.

Necesitan de manera urgente alternativas para su crecimiento integral, multidimensional, necesitan de una acción urgente e inmediata del Estado, de la sociedad en su conjunto, a favor de ellos y ellas, ciudadanos (as) del presente y el futuro. Una acción a favor de su desarrollo integral.

En síntesis, que a través de nuestro Plan, Bello trabaje por niños, niñas, adolescentes y jóvenes felices, desarrollándose plenamente, integralmente, multidimensionalmente. Son éstas las utopías que aspiramos en Bello con el Plan Municipal de Adolescencia y Juventud.

1.4 SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD²

Es el conjunto de instituciones, organismos, entidades y personas de los sectores público, privado y comunitario que trabajan con, desde, por y para los y las adolescentes y jóvenes del municipio de Bello, responsables del desarrollo, control y evaluación de la Política Pública de Adolescencia y Juventud y el Plan Decenal de Desarrollo Juvenil, conforme a lo dispuesto en los artículos 18, 23 y 26 de la ley 375 de 1997. A través de sus instancias se garantizará el cumplimiento de las competencias de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud en la subsidiaridad, complementariedad y concurrencia. Son componentes y roles de este sistema los siguientes:

1.4.1 INSTANCIAS MIXTAS:

Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud Bellanita: instancia encargada de la articulación de acciones para la optimización de recursos técnicos, económicos, financieros y humanos encaminados a la implementación de la Política Pública a través del Plan Decenal de Desarrollo Juvenil diseñado.

Será además la instancia donde se tomen determinaciones programáticas, definan los indicadores, las estrategias, los escenarios y mecanismos de seguimiento y evaluación de la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y juventud. Promoverá la interinstitucionalidad, la Intersectorialidad, la interdisciplinariedad y la Intergeneracionalidad para la definición y articulación de la oferta.

Promoverán la participación de adolescentes y jóvenes en este escenario y posibilitarán la creación de otros espacios de participación juvenil en el Municipio.

Instancia Técnica de Juventud: oficina o estructura técnico-administrativa que se encargará del proceso técnico dentro de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y

² Acuerdo Municipal 014 del 25 de julio de 2004 (Política Pública de Adolescencia Juventud para el Municipio de Bello 2004 - 2014)

Juventud en la implementación de la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud.

Además se constituye en un ente consultor de las diferentes instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que ofertan servicios y programas para adolescentes y jóvenes en Bello.

Consejo de Política Social (COMPOS): recomendar planes, programas y proyectos para la implementación del Plan Decenal de Adolescencia y Juventud. También promoverá y facilitará el ejercicio del control social por parte de la comunidad.

Consejo de Cultura: recomendar planes, programas y proyectos para la implementación del Plan Decenal de Desarrollo Juvenil que propendan el desarrollo de una Cultura Ciudadana y la consolidación de actores socio culturales.

1.4.2 INSTANCIAS ESTATALES:

Secretarías y Dependencias de la Administración Municipal de Bello: su papel es garantizar recursos económicos, financieros y humanos para hacer viable los procesos de articulación con las demás dependencias y otras instancias privadas y comunitarias, encaminados a propiciar el ambiente y condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la adolescencia y la juventud bellanita. Tendrán en cuenta lo establecido en la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud, para diseñar programas, proyectos y acciones dirigidas a la población adolescente y joven de Bello.

Paralelo a esto se conformará un Comité Intrainstitucional que evaluará la ejecución y gestión de los recursos asignados para juventud en el Municipio desde la Administración Municipal.

Entes Nacionales: aquellos que tiene ingerencia directa en el Municipio (I.C.B.F, SENA, entre otros) y participan de procesos de articulación interinstitucional, brindando apoyo técnico, financiero o humano al interior de la municipalidad. Su función será articular sus políticas al Plan Decenal de Adolescencia y juventud, para garantizar recursos financieros, económicos y técnicos de estas instancias gubernamentales en la implementación de programas, planes y proyectos inmersos en dicho Plan y acompañar el proceso de evaluación y seguimiento que se genere al interior de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud Bellanita.

Concejo Municipal: apoyo a las iniciativas que se presenten en el Honorable Concejo Municipal, referentes al Plan Decenal de Adolescencia y Juventud y evaluación anual de los programas, proyectos y acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Política Pública y el Plan Decenal; así mismo promoverá la permanencia de representantes de esta instancia, en la Alianza para el seguimiento y evaluación de la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y juventud.

Asesoría Departamental de Juventud: encargado de brindar asesoría técnica y acompañamiento en la implementación de la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud. Vigilará la articulación de la Política Pública Local con la

Departamental, garantizando así un proceso armónico, acorde a las directrices planteadas en la Ordenanza 016 de 2003.

Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”: encargado de brindar asesoría técnica, apoyo financiero y acompañamiento en la implementación de la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud. Vigilará la articulación de la Política Pública Local con la Política Pública Nacional de Juventud, acorde a las directrices planteadas en la ley 812 2002.

1.4.3 INSTANCIAS PRIVADAS:

Empresa Privada: prestan apoyo logístico, económico, técnico o humano para el desarrollo de programas y proyectos que aporten al desarrollo social del Municipio. Además establecerán convenios con las entidades del Estado para implementar programas que fomenten el reconocimiento y garantía de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes.

Instituciones Educativas: generar mecanismos al interior de las instituciones que propicien un abordaje integral y un acompañamiento interdisciplinario de la población adolescente y joven escolarizada. Así mismo aportar desde la academia metodologías que apunten a la consolidación de sujetos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos. Este aporte ira acompañado de la intervención directa de representantes de estos escenarios en la Alianza, para la implementación de la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y juventud.

1.4.4 INSTANCIAS NO GUBERNAMENTALES:

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): apoyar el proceso técnico de implementación de la Política Pública a través de su vinculación, financiera, técnica, humana o logística en los diferentes programas y proyectos establecidos en el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud. Promover la articulación intersectorial e interdisciplinaria.

Comunidad Eclesial: vinculación directa con apoyo logística, técnico, financiero y/o humano en los diferentes procesos que se adelantan en el Municipio y que van encaminados a la articulación intersectorial que propenda un proceso incluyente.

1.4.5 INSTANCIAS SOCIALES:

Red de Juventudes municipio de Bello: Promover la movilización para la garantía y defensa de los derechos, al tiempo que ejercerá Control Social Juvenil acompañado de las Instituciones y organizaciones de la Alianza. Generar nodos de intención juvenil encaminados a la reflexión, discusión y concertación de asuntos encaminados a garantizar derechos en adolescentes y jóvenes.

Además promoverá el intercambio generacional y los espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Analizará la oferta institucional y aportará para la articulación de la oferta y la demanda.

Grupos y Organizaciones Juveniles: fortalecer la Red Municipal de Juventudes y apoyar el trabajo articulado que se pretende institucionalizar. Promover la defensa de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes al interior de sus grupos y comunidades. Establecerán vínculos de comunicación con las instituciones para garantizar el conocimiento y difusión de la oferta.

C.M.J. (Consejo Municipal de la Juventud): encargado de representar en instancias administrativas a los y las adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Juventud (Ley 375/97). También se constituye en una instancia de consulta y asesoría para el diseño de planes, programas y proyectos de las instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales.

Grupos y Organizaciones Sociales: promover el conocimiento y difusión de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes y acompañar el proceso de implementación y control social que ejercerán los diferentes actores en la Política Pública y el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud.

2. DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

2.1 SINOPSIS DE LAS DIMENSIONES, DELIMITACIÓN CONCEPTUAL, LÍNEA DE BASE, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS, PROYECTOS RESPONSABLES Y COOPERANTES DEL PLAN DECENAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

A continuación se presenta, la ruta de gestión que a diez años es necesario sostener para lograr la visión del Plan.

2.1.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Propender por el desarrollo integral de los y las adolescentes y jóvenes a partir de acciones que incidan positivamente en su realidad biosicosocial, que permitan el reconocimiento, afirmación de sus identidades y afianzar potencialidades en el ejercicio de su ciudadanía.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

La Dimensión Social esta pensada como el bienestar de todos y todas las y los adolescentes y jóvenes del municipio de Bello en consideraciones de equidad, inclusión, protección, afecto, entendimiento, participación, recreación, libertad, identidad, autonomía, solidaridad, igualmente como un enfoque sistémico del desarrollo que integra otras dimensiones humanas, es decir el capital humano que transversaliza familia, escuela, comunidad, localidad y trasciende los grandes desafíos de la globalización como un reto que implica compromiso social.

A través del enfoque de derechos rescatamos un elemento que fundamenta y aporta a especificar la operativización de procesos que orientan en la construcción del tejido social como una nueva civilidad; estos procesos de consolidación y potenciación de capacidades y oportunidades, de disminución de brechas, contribuyen a un sistema de Bienestar Social eficiente; igualmente apoyan la construcción y validación de aprendizajes significativos para generar una verdadera transformación social. En este sentido, desde la dimensión social, se busca generar espacios de organización, difusión, interlocución, concertación y participación en la Planeación de programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo integral.

Por lo tanto el joven siempre será considerado como un sujeto participativo, que además se asume desde todas las dimensiones fortaleciendo la noción propia de SUJETO DE DERECHOS.

LINEAS DE ACCIÓN	ALIADOS
LINEA I <i>FAMILIA, EJE ESENCIAL PARA EL</i>	ICBF ALCALDIA

<p><i>DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO</i></p>	<p>MJP DESPERTAR-ES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR MOVIMIENTOS RELIGIOSOS ONGS UNICEF ALIANZA</p>
<p>LÍNEA II <i>PROTECCIÓN A LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE TODAS LAS FORMAS DE ABANDONO, MALTRATO, EXPLOTACIÓN, VIOLENCIA Y CONFLICTO</i></p>	<p>ICBF ALCALDIA DESPERTAR-ES ESCUELA DE TRABAJO SAN JOSE ONGS UNICEF ALIANZA</p>
<p>LÍNEA III <i>PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES, IDENTIFICACIÓN DE SUS TENDENCIAS Y PROSPECTIVA GENERACIONAL</i></p>	<p>ALIANZA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ÁREA METROPOLITANA ALCALDÍA UNICEF ICBF</p>
<p>LÍNEA IV <i>PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES</i></p>	<p>ALCALDÍA EPS HOSPITALES LOCALES ICBF CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ALIANZA</p>

DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Propender por el desarrollo integral de los y las adolescentes y jóvenes a partir de acciones que incidan positivamente en su realidad biosicosocial y que permitan el reconocimiento y afirmación de sus identidades y afianzar potencialidades en el ejercicio de su ciudadanía.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

La Dimensión Social esta pensada como el bienestar de todos y todas las y los adolescentes y jóvenes del municipio de Bello en consideraciones de equidad, inclusión, protección, afecto, entendimiento, participación, recreación, libertad, identidad, autonomía, solidaridad, igualmente como un enfoque sistémico del desarrollo que integra otras dimensiones humanas, es decir el capital humano que transversaliza familia, escuela, comunidad, localidad y trasciende los grandes desafíos de la globalización como un reto que implica compromiso social.

A través del enfoque de derechos rescatamos un elemento que fundamenta y aporta a especificar la operativización de procesos que orientan en la construcción del tejido social como una nueva civilidad; estos procesos de consolidación y potenciación de capacidades y oportunidades, de disminución de brechas, contribuyen a un sistema de Bienestar Social eficiente; igualmente apoyan la construcción y validación de aprendizajes significativos para generar una verdadera transformación social. En este sentido, desde la dimensión social, se busca generar espacios de organización, difusión, interlocución, concertación y participación en la planeación de programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo integral.

Por lo tanto el joven siempre será considerado como un sujeto participativo, que además se asume desde todas las dimensiones fortaleciendo la noción propia de SUJETO DE DERECHOS.

LÍNEA DE BASE

- ❖ Escuela itinerante de formación familiar: 0
- ❖ % de instituciones que conforman la Red de Vigilancia Intrafamiliar en Prevención: (SI)
- ❖ % de jóvenes con respecto al total de la población: 29%
- ❖ % de mesas escolares urbanas (SI) % de mesas escolares rurales (SI)

- ❖ % de padres de familia que se articulan a procesos de formación: 70%
- ❖ % de adolescentes y jóvenes que se capacitan en cultura de los derechos: 40%
- ❖ % de adolescentes y jóvenes identificados en riesgo social : (SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes que están en situación de protección especial: (SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto: (SI)
- ❖ % de centros de atención integral apoyados y fortalecidos:1
- ❖ Protocolo de atención integral biosicosocial para adolescentes y jóvenes en riesgo social: 0
- ❖ Confederación de padres y madres de familia: 0
- ❖ Existe un pacto por el buen trato: 0
- ❖ % de adolescentes y jóvenes actores en conflictos focalizados e incluidos en programas de atención integral: actores en conflicto 617 * se desconoce si están en programas de atención integral.
- ❖ Sala situacional creada y activa : 0
- ❖ Observatorio de adolescencia, juventud y familia 1:
- ❖ Protocolo de vigilancia nutricional en adolescencia y juventud : 1
- ❖ # de adolescentes y jóvenes vacunados: (SI)
- ❖ % de asociaciones de padres y madres de familia que se articulan al proceso de formación: 0
- ❖ Estrategia de comunicación para la prevención del uso de la violencia : 1 IEC

- ❖ % de usuarios/as formados/as en prevención, detección y sanción de violencia intrafamiliar: (SI)
- ❖ % de funcionarios/as formados/as en prevención, detección, atención y sanción de violencia intrafamiliar: 20%
- ❖ % de aumento de identificación y referenciación de personas víctimas de VIH y ITS (respecto a la línea de base):
- ❖ Índice de fecundidad específica en adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años: 92.7%
- ❖ % de embarazos en adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años: 35.3%
- ❖ Promedio de hijos en adolescentes y jóvenes entre 12 a 19 años: 1.22 %
- ❖ Promedio de hijos en jóvenes entre 20 y 26 años: 1.67%
- ❖ Tasa de anemia por 100.000 mujeres adolescentes y jóvenes entre 12 y 18 años: 82.3%
- ❖ % de IPS con programas de atención para adolescentes y jóvenes: 25%
- ❖ Tasa de incidencia de VIH por 100.000 adolescentes y jóvenes: 6.85%
- ❖ Porcentaje de adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años en programas de planificación familiar: 1.45%
- ❖ Tasa de disminución de enfermedades de transmisión sexual: (SI)
- ❖ # de semilleros de investigación con enfoque de derechos en temas de adolescencia y juventud: 6
- ❖ Protocolo de vigilancia nutricional en adolescencia y juventud: 0
- ❖ % de atención y prevención en enfermedades odontológicas: (SI)
- ❖ % de Escuelas Saludables: (SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes atendidos en el régimen subsidiado: 22.2%

- ❖ # de adolescentes y jóvenes atendidos por anorexia: 2
- ❖ Tasa de mortalidad en adolescentes y jóvenes de 12-18 años: 43
- ❖ Tasa de mortalidad en adolescentes y jóvenes de 19-26 años: 133.9
- ❖ Tasa de morbilidad en adolescentes y Jóvenes de 12-18 años: 0.65
- ❖ Tasa de morbilidad en adolescentes y Jóvenes de 19-26 años: 0.12
- ❖ Índice de abortos en adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años(SI)

INDICADORES								
LÍNEA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	ESTADO ACTUAL	META 2008-2011	RESPONSABILIDAD SEGUIMIENTO
Línea 1	Escuela itinerante de formación Familiar funcionando efectivamente.	Producto	Cualitativo.	S. de Educación.	2006	0		S. B. S. Y. E. G.
Línea 1	% de participantes institucionales que conforman la Red de Vigilancia Intrafamiliar en prevención.	Participación c.	Porcentual.	S. de Educación. I. C. B. F	2006			
Línea 1	% Mesas escolares activas por Comunas y zona rural.	Participación c.	Porcentual.	S. de Educación	2006			
Línea 1	% de padres de familia que se articulan a procesos de formación.	Eficacia.	Porcentual.	S. de Educación Y alianza	2006			
Línea 1	% de funcionarios formados en prevención, detección, atención y sanción en violencia intrafamiliar.	Impacto	Porcentual	S. Bienestar Social ICBF Gobierno	2006			
Línea 2	% de adolescentes y jóvenes que se capacitan en cultura de deberes Y derechos.	Eficacia.	Porcentual.	S. Bienestar social	2006			

Línea 2	% de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social, focalizados y Atendidos.	Efecto.	Porcentual.	S. Bienestar social	2006			
Línea 2	% de adolescentes y jóvenes en situación de protección especial que se benefician de iniciativas Productivas.	Eficacia.	Porcentual.	S. Gobierno. Administración	2006			
Línea 2	% de adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto focalizados y atendidos Integralmente.	Eficacia.	Porcentual.	S. Gobierno. Administración	2006			
Línea 2	Índice de centros de atención integral Apoyados y fortalecidos.	Gestión.	Porcentual.	I. C. B. F Municipio	2006			
Línea 2	Protocolo de atención integral biosicosocial para adolescentes y jóvenes en Riesgo social.	Gestión.	Numérico.	S. Bienestar social	2006			
Línea 2	Existe una confederación de padres de familia	Impacto	Numérico.	Educación	2006			
Línea 2	Pacto por el buen trato activo.	impacto	Numérico.	S. Bienestar social	2006			
Línea 2	% de adolescentes y jóvenes actores en conflicto focalizados e incluidos en programas de atención integral.	impacto	Porcentual.	S. Gobierno.	2006			
Línea 3	Sala situacional creada y activa	Impacto	Cualitativo	I. C. B. F Municipio	2006			
Línea 3	# de semilleros de investigación con enfoque de derechos en temas de adolescencia y juventud.	Producto.	Numérica	Alianza de Adolescencia y Juventud.	2006			Secretaria de Bienestar Social y Equidad del Género.
Línea 4	Observatorio de	Gestión.	Numérica	I. C. B. F.	2006			

	adolescencia, juventud y familia Permanente y activa.							
Línea 4	Protocolo de vigilancia nutricional en adolescencia y juventud.	Gestión.	Numérica	Salud	2006			
Línea 4	% de atención y prevención en enfermedades odontológicas.	Gestión.		Salud	2006			
Línea 4	Estrategia de IEC. funcionando para todos los programas de estilo de vida saludable, sexualidad responsable.	Producto.	IEC. Activa	UNICEF. Secretaria de Bienestar Social y Equidad del Genero	2006			
Línea 4	% de Escuelas Saludablemente. Amigas Activas.	Gestión.	Porcentaje	S. Educación.	2006			
Línea 4	% de adolescentes y jóvenes atendidos a través de convenio red de orientación y atención.	Gestión.	Porcentaje	Agentes Locales de Juventud.	2006			
Línea 4	# de adolescentes y jóvenes Vacunados	Impacto	Numérica	S. Salud.	2006			
Línea 4	Tasa de Fecundidad específica en adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años.	Gestión.	Porcentual	S. Salud.	2006			
Línea 4	Promedio de hijos en adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años.	Gestión.	Porcentual	S. Salud.	2006			
Línea 4	% I.P.S. con programa para adolescentes y jóvenes.	Gestión.	Porcentual	I.P.S.	2006			
Línea 4	Tasa de incidencia en ITS y VIH en adolescencia y juventud.	Gestión.	Porcentual	S. Salud.	2006			
Línea 4	% de adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años en programas de planificación familiar.	Gestión.	Porcentual	Profamilia	2006			
Línea 4	Tasa de disminución en enfermedades de transmisión sexual.	Gestión.	Porcentual	S. Salud.	2006			
Línea 4	# de adolescentes y jóvenes atendidos en el régimen subsidiado.	Resultado	Porcentual	Salud	2006			

Línea 4	# de adolescentes y jóvenes atendidos por anorexia, bulimia y vigorexia.	Gestión	Porcentaje	Salud	2006			
Línea 4	Tasa de mortalidad en adolescentes y jóvenes.	Gestión	Porcentaje	Salud	2006			
Línea 4	Tasa de morbilidad en adolescentes y jóvenes.	Gestión	Porcentaje	Salud	2006			
Línea 4	Índice de embarazos de adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años.	Gestión	Porcentaje	Salud	2006			
Línea 4	Índice de abortos en adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años.	Gestión	Porcentaje	Salud	2006			
Línea 4	Tasa de anemia en mujeres de 10 a 19 años	Proceso	Porcentual	Salud	2006			
Línea 4	Tasa de disminución en enfermedades de transmisión sexual	Proceso	porcentual	Salud	2006			

LÍNEA I

FAMILIA, EJE ESENCIAL PARA EL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de la familia, que posibiliten el acceso a la formación, beneficios y servicios institucionales, como un mecanismo de fortalecimiento al entorno familiar.

INDICADORES

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
FAMILIA EJE PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Comuniquémonos en Familia	<p>Festivales comunales: el arte, la familia y los derechos.</p> <p>Procesos comunicacionales de sensibilización y promoción.</p>

	Escuela Itinerante de Formación Familiar	Eje investigación en Familia (OBSERVATORIO). Seminarios, encuentros, talleres de crecimiento y desarrollo familiar.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO	Fortalecimiento de las Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar SIVIGILA	Formación funcionarios-as de las distintas Secretarías de la Administración Municipal y otras entidades aliadas. Formación en organización y gestión para la creación de redes comunitarias. Estrategia de comunicación de apoyo a medios comunitarios. Seminarios, encuentros, talleres por comuna y área rural para el fortalecimiento de la Red de Prevención. Eje prevención de violencia (OBSERVATORIO) Pactos por el buen trato.
	Familia, Escuela y comunidad	Confederación Municipal de Asociaciones de Padres y Madres de Familia. Investigación: la familia, la escuela y la sociedad (OBSERVATORIO). Prevención y Atención al maltrato en la escuela.
LÍNEA II		
<i>PROTECCIÓN A LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE TODAS LAS FORMAS DE ABANDONO, MALTRATO, EXPLOTACIÓN,</i>		

VIOLENCIA Y CONFLICTO

OBJETIVO

Generar espacios permanentes de interlocución entre adolescentes y jóvenes, familias, instituciones educativas y sectores públicos, privados y sociales para la promoción, defensa y restitución de sus derechos, generación de planes de prevención social contra toda forma de violación y maltrato.

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
<p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL</p>	<p>. Prevención y Atención del Abuso, Abandono, Reclutamiento y Explotación Sexual y Laboral</p>	<p>Formación y capacitación en cultura de derechos para la convivencia ciudadana de adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Identificación de actores en conflicto (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) y los factores de riesgo social.</p> <p>Atención integral a los y las adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto armado.</p> <p>Mesa de paz</p>
	<p>Generación de Iniciativas Sociales, Educativas y Productivas para Adolescentes en Situación de Protección Especial</p>	<p>Identificación de la problemática local frente a la trata de personas, inducción a la prostitución de jóvenes y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Generación de oportunidades, atención y protección integral a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social.</p> <p>Apoyo y Articulación a los Centros de Atención Integral a adolescentes Infractores de la ley</p> <p>Apoyo a iniciativas productivas a través de</p>

		<p>convenios interinstitucionales.</p> <p>Fomento a la capacitación, a la utilización adecuada del tiempo libre y el deporte.</p> <p>Intercambios culturales, pedagógicos, deportivos y recreativos con la comunidad y otras instituciones.</p>
--	--	---

LINEA III
PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES , IDENTIFICACIÓN DE SUS TENDENCIAS Y PROSPECTIVA GENERACIONAL

OBJETIVO

Fortalecer los procesos de planeación participativa y gestión investigativa como un instrumento para la gerencia de programas y proyectos que aporten al crecimiento y desarrollo de los y las adolescentes y jóvenes y a la garantía, prevalencia y restitución de sus derechos a partir de un Sistema de Información Integral.

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
OBSERVATORIO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD y FAMILIA	Diseño e Implementación del Sistema de Información Integral de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia	<p>Diseño del Marco Operativo y Logístico del Sistema</p> <p>Capacitación para el manejo del Sistema</p> <p>Promoción para la aplicación del Sistema</p> <p>Seguimiento y monitoreo constante del Sistema</p> <p>Implementación de la Sala Situacional</p>
	Incentivo a la Investigación sobre Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia	<p>Convenios de practica con universidades</p> <p>Creación de semilleros infantiles juveniles de investigación social sobre temáticas de infancia, adolescencia y juventud, en perspectiva de derechos y género</p>

		Articulación al proyecto SIMBAD
LINEA IV <i>PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES</i>		
OBJETIVO Generar modelos de intervención que posibiliten la prevención, promoción, protección y atención del derecho a la salud integral en adolescentes y jóvenes, mediante el fomento de prácticas de auto y mutuo cuidado y la generación y aplicación de propuestas y acciones orientadas al desarrollo individual y colectivo de hábitos y estilos de vida saludables.		
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	Proyectos y Trayectos de Vida	<p>Fomento de Espacios Juveniles para el Cuidado y el Auto cuidado.</p> <p>Estrategia IEC (Información, Educación, Comunicación) para el fomento de estilo de vida saludable y Derechos Sexuales y Reproductivos, Sexualidad Responsable (Prevenir embarazo en adolescentes, VIH y otras ITS Infecciones de Transmisión Sexual).</p> <p>Seminarios, talleres, encuentros de formación en valores, autoestima, auto cuidado, auto reconocimiento y desarrollo de habilidades para la vida.</p> <p>Escuela Saludable.</p> <p>Articulación a la Política de Infancia y Maternidad Segura.</p> <p>Adolescentes y Pares Multiplicadores.</p>
	Viviendo en salud	Red para la Orientación y Atención Biopsicosocial

<p>SISTEMA DE VIGILANCIA, IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES</p>		<p>de Adolescentes y Jóvenes (Convenio con EPS, IPS, ARS, ESE y Alcaldía Municipal).</p> <p>Control de Factores de Riesgo Ambientales y de Consumo (alcohol, cigarrillo, marihuana, coca, otros)</p> <p>Exámenes de prevención y control (Tamizajes)</p> <p>SIVIGILA (OBSERVATORIO)</p> <p>Campañas de Vacunación</p>
	<p>Vigilancia Epidemiológica Nutricional (VIGI)</p>	<p>Vigilancia y Control Nutricional del Adolescente (EPS, ESE, Secretaria de Salud, I.E.)</p> <p>Campañas en Estilos de Vida y Hábitos Nutricionales adecuados en adolescentes.</p>
<p>ATENCIÓN EN SALUD CON ACCESO Y CALIDAD PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES</p>	<p>Derecho a la Salud (Municipio Saludable por la Paz)</p>	<p>Régimen subsidiado de atención en salud para adolescentes y jóvenes. (SISBEN)</p> <p>Atención en EPS, IPS, ESE y ARS con Calidad.</p> <p>Atención en Salud para adolescentes y jóvenes con enfermedades de altos costos.</p> <p>Vigilancia de la Salud Pública</p> <p>Redes Gestoras de Paz</p>

	Salud y Estética	Prevención y atención de Anorexia, la Bulimia y la Vigorexia Control Institucional de Centros Estéticos Prevención y Atención Odontológica
--	------------------	--

2.1.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Identificar las tendencias económicas del Municipio y fortalecer la participación del joven en ellas, en aras de consolidar una ciudad - región competitiva.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Se asume desde la concepción del desarrollo, crecimiento, sostenibilidad; desarrollo como sinónimo de cambio social en la dimensión cultural, educativa, tecnológica, política, ambiental e ideológica, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Este escenario propuesto identifica al joven como sujeto de derechos, potencialidades, competencias, capacidades, autonomía, dinamismo, capas de comprometerse, generador de lasos de cooperación y solidaridad, al joven como eje y actor social, productivo y emprendedor, en función de itinerarios y proyectos productivos, capas de reducir la frustración, la marginalidad, la exclusión y los desequilibrios sociales, producto de la diferenciación de la fuerza laboral en el mercado: un joven con identidad.

Pensar en la dimensión económica, para el Plan Decenal, es abordar al joven desde los desafíos del libre mercado y la globalización, desde los impactos que ello genera; es poner en marcha un circuito de innovaciones, fortalecer el anclaje e identidad territorial en torno no solo a la producción, sino a la satisfacción de sus necesidades fundamentales y las de la sociedad, es constituir lasos de interconocimiento, solidaridad y cooperación como una estrategia de contención y protección social; pensar en la dimensión económica es aproximarse al futuro desde la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

<i>LINEAS DE ACCIÓN</i>	<i>ALIADOS</i>
LINEA I <i>IDENTIDAD ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD</i>	MUNICIPIO DE BELLO CAMARA DE COMERCIO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COOPERATIVAS EMPRESAS BELLANITAS ACTUAR FAMIEMPRESAS ALIANZA BANCA BELLANITA ISNTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
LINEA II <i>DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE EQUIDAD</i>	MUNICIPIO DE BELLO CAMARA DE COMERCIO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COOPERATIVAS EMPRESAS BELLANITAS ACTUAR FAMIEMPRESAS MESA ECONÓMICA BANCA BELLANITA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIMENSIÓN ECONÓMICA
<p align="center">OBJETIVO</p> <p>Identificar las tendencias económicas del Municipio y fortalecer la participación del joven en ellas, en aras de consolidar una ciudad - región competitiva.</p>
<p align="center">DELIMITACIÓN CONCEPTUAL</p> <p>Se asume desde la concepción del desarrollo, crecimiento, sostenibilidad; desarrollo como sinónimo de cambio social en la dimensión cultural, educativa, tecnológica, política, ambiental e ideológica, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.</p>

Este escenario propuesto identifica al joven como sujeto de derechos, potencialidades, competencias, capacidades, autonomía, dinamismo, capas de comprometerse, generador de lasos de cooperación y solidaridad, al joven como eje y actor social, productivo y emprendedor, en función de itinerarios y proyectos productivos, capas de reducir la frustración, la marginalidad, la exclusión y los desequilibrios sociales, producto de la diferenciación de la fuerza laboral en el mercado: un joven con identidad.

Pensar en la dimensión económica, para el Plan Decenal, es abordar al joven desde los desafíos del libre mercado y la globalización, desde los impactos que ello genera; es poner en marcha un circuito de innovaciones, fortalecer el anclaje e identidad territorial en torno no solo a la producción, sino a la satisfacción de sus necesidades fundamentales y las de la sociedad, es constituir lasos de interconocimiento, solidaridad y cooperación como una estrategia de contención y protección social; pensar en la dimensión económica es aproximarse al futuro desde la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida

LÍNEA DE BASE

- ❖ Mesa Económica : 1
- ❖ Observatorio con línea en prospectiva : 0
- ❖ Índice de jóvenes multilingües: (SI)
- ❖ Índice de jóvenes en condiciones especiales vinculados al sector productivo (SI)
- ❖ Portafolio económico: 0
- ❖ % de jóvenes que participan en emprendimiento y ferias institucionales: 3.26%
- ❖ Índice de jóvenes que conforman empresas solidarias: (SI)
- ❖ Índice de jóvenes que acceden a créditos para conformación Mypimes: (SI)
- ❖ Índice de jóvenes que se emplean a través de convenios municipales(SENA): 134

- ❖ Bolsa de empleo: 1 SENA
- ❖ Unidad de emprendimiento juvenil: 3 (ubicadas en las Instituciones Universitarias)
- ❖ Índice de proyectos juveniles consolidados: (SI)
- ❖ % de Instituciones educativas donde se implementa la media técnica en artes y oficios:(SI)
- ❖ Índice de desempleo juvenil (hombres y mujeres): (SI)
- ❖ Población en edad de trabajar; urbanos y rurales (hombres y mujeres) (SI)
- ❖ Principales actividades económicas de los y las jóvenes de Bello (zona urbana y rural) : clasificadas.
- ❖ % de instituciones donde actualmente se implementa la media técnica : 16
- ❖ % de instituciones donde actualmente se implementa la media técnica y tienen convenios con instituciones educativas superiores: 3
- ❖ % de establecimientos dotados con nuevas tecnologías: 32
- ❖ Iniciativas juveniles empresariales apoyadas (PIMES y otras): (SI)
- ❖ Proyectos de formación para el empleo y economía solidaria implementados en el Municipio: 1
- ❖ # de jóvenes beneficiados con los proyectos de formación para el empleo y economía solidaria: 50 líderes.
- ❖ Instituciones Universitarias del Municipio con Programas de Emprendimiento Articulados al sector empresarial: 3
- ❖ Jóvenes que buscan empleo y jóvenes que acceden a empleo: (SI)
- ❖ Jóvenes subempleados: (SI)
- ❖ Tipo de contratación juvenil: Término definido.

- ❖ % de jóvenes en condiciones especiales vinculados al sector productivo: (SI)
- ❖ Promedio de ingresos mensuales de jóvenes vinculados laboralmente: salario mínimo.
- ❖ % de Inversiones de la Administración en el sector: (SI)

INDICADORES

LÍNEA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	ESTADO ACTUAL	META 2008-2011	RESPONSABILIDAD SEGUIMIENTO
Línea 1	Mesa económica permanente activa.	Impacto	Cualitativa	Mesa	2006			
Línea 1	Observatorio con línea de tendencia prospectiva permanente	Impacto	Cualitativa	Mesa I.C.B.F.	2006			
Línea 1	% de capacitaciones orientados a la identidad y perspectiva económica del joven bellanita	Gestión	Porcentual	Dane- Mesa Económica	2006			
Línea 1	Índice de Jóvenes Multilingües	Logro	Porcentual	Educación	2006			
Línea 1	% de subsidios entregados para capacitación para el empleo	Logro	Porcentual	Alcaldía	2006			
Línea 1	% de estudiantes que accedan a intercambios a través de convenios.	Gestión	Porcentual	Aliados	2006			
Línea 1	% de jóvenes en condiciones especiales vinculados al sector productivo	Gestión	Porcentual	Aliados	2006			
Línea 1	Portafolio económico permanente y activo	Gestión	Porcentual	Aliados	2006			
Línea 1	% de jóvenes que participan con emprendimientos en ferias de servicios.	Gestión	Porcentual	Aliados	2006			
Línea 1	# de empresas solidarias conformadas	Impacto	Numérico	Planeación	2006			
Línea 1	Índice de jóvenes que acceden a créditos para la creación de Mypimes.	Impacto	Porcentual	Agentes dejados Bienestar Social	2006			

Línea 1	Existen 5 actividades económicas identificadas que prevalecen el los jóvenes.	Impacto	Porcentual	S. Planeación	2006			
Línea 1	Anualmente se generan 10 proyectos para el empleo y la economía solidaria	Gestión	Numérico	S. Planeación	2006			
Línea 1	Se ha reducido al 20% el subempleo juvenil anual	Gestión	Porcentual	S. Planeación S. Bienestar Social	2006			
Línea 1	Índice de ocupación de espacio Público por habitante	Impacto	Porcentual	Ambiental	2006			
Línea 1	% de jóvenes formados en programas de manejo de residuos sólidos.	Impacto	Porcentual	S. Planeación	2006			
Línea 1	% de jóvenes que participan en la Feria de Servicios.	Gestión	Porcentual	S. Bienestar Social.	2006			
Línea 2	Índice de jóvenes que se emplean a través de convenios municipales	Logro	Porcentual	Agentes Aliados	2006			
Línea 2	Bolsa de empleo juvenil permanente y activa	Impacto	Porcentual	S. Bienestar Social.	2006			
Línea 2	Acuerdo municipal de incentivo tributario para jóvenes emprendedores.	Gestión	Numero	Concejo Municipal	2006			
Línea 2	Existe una unidad administrativa en el municipio encargado de asesorar y acompañar al joven emprendedor y vinculado laboralmente.	Producto	Numérico	Bienestar Social	2006			
Línea 2	Índice de proyectos de iniciativa juvenil consolidados	Productividad	Porcentual	Bienestar Social Planeación.	2006			
Línea 2	% de Jóvenes vinculados laboralmente	Gestión	Porcentual	Planeación aliados.	2006			
Línea 2	Índice de desempleo juvenil(hombres y mujeres)	Impacto	Porcentual	Planeación aliados.	2006			
Línea 2	Promedio de ingresos mensuales de jóvenes vinculados	Equidad	Porcentual	Planeación C. Comercio	2006			

	laboralmente.			Aliados.			
Línea 2	% de Inversiones de la Administración en el sector.	Eficiencia	Porcentual	Hacienda	2006		
Línea 2	% de I.E. donde se implemente la media técnica en artes y oficios.	Producto	Porcentual	S. Educación	2006		

LÍNEA I

IDENTIDAD ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO

Promover el desarrollo de la economía local a través del fortalecimiento de las iniciativas productivas juveniles, partiendo del reconocimiento de la identidad y vocación económicas del Municipio.

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
IDENTIDAD ECONÓMICA MUNICIPAL	Estudio Socio Económico para la Identificación de las Tendencias del Desarrollo Socio Económico Local y Regional	Fortalecimiento de la Mesa Económica a través de grupos de interés. Investigación Tendencias del Desarrollo Económico (OBSERVATORIO) Bello y su evolución Económica. Proceso de Formación e información.
	El joven en la Economía	Foros, seminarios, conversatorios, encuentros “El Papel del Joven en la Economía local, regional, nacional e internacional”. Campaña de sensibilización (IEC)
BELLO, CIUDAD DE JÓVENES COMPETITIVOS (AS)	Fortalecimiento de la Educación Media Técnica, Técnica, Tecnológica y Universitaria.	Bello Ciudad Científica y Multilingüe. Desarrollo de capacidades, competencias, habilidades y destrezas laborales básicas y

		<p>específicas, en el sistema educativo.</p> <p>Subsidios Educativos Capacitación para el Empleo</p> <p>Convenios y alianzas para intercambios estudiantiles en Colombia y otros países.</p> <p>Impulso e incentivos a nuevas instituciones de educación superior públicas, privadas o mixtas.</p> <p>La Tecnología al Alcance de Todos (as).</p> <p>Programas para jóvenes según grupos de interés (Discapacitados, negritudes, Desplazados, jóvenes rurales).</p>
	<p>Portafolio de Oportunidades</p>	<p>Diseño y Elaboración del Portafolio</p> <p>Promoción y Mercadeo del Portafolio</p> <p>Rueda de Negocios</p>
<p>PRODUCTIVIDAD Y EMPRESARISMO</p>	<p>Incubadoras de Empresas Juveniles</p>	<p>Gestión de créditos para creación y el Fortalecimiento de MIPYMES.</p> <p>Articulación a las MIPYMES y grandes empresas.</p> <p>Impulso a las iniciativas productivas y competitivas de hombres y mujeres jóvenes.</p> <p>Proyectos de Diversificación, Autoconsumo y Valor Agregado.</p> <p>Feria de Servicios y Emprendimiento Juvenil.</p>

		Joven Sin Fronteras. Desarrollo de Macroproyectos Empresariales para hombres y mujeres Jóvenes en Bello
	Economía Solidaria	Capacitación y apoyo para la conformación de grupos de economía solidaria. Convenios interinstitucionales para la comercialización de productos y servicios.
LINEA II <i>DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE EQUIDAD</i>		
OBJETIVO Apoyar la inclusión de los y las jóvenes en el sistema laboral en condiciones de equidad, a través de la gestión y desarrollo de convenios interinstitucionales.		
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
CAPTANDO LO NUESTRO	Convenios con la Empresa Privada para la Generación de Oportunidades de Empleo	Incentivo y estímulo tributario a la creación de empleos para jóvenes en Bello. Sistema de Información del Empleo Juvenil (Bolsa de Empleo Juvenil). Portafolio de Oportunidades (oferentes) Identificación y potenciación de los diferentes grupos de interés (jóvenes rurales, negritudes, desplazados, discapacitados).
	Fortalecimiento de la Economía Formal juvenil	Implementación de Estrategias para la Sustitución de la Economía Subterránea (ilegal) e informal. Identificación de actores jóvenes en la economía

		<p>informal y subterránea (OBSERVATORIO). Sensibilización y Formación para una cultura de la legalidad.</p> <p>Acompañamiento y asesoría en el proceso de legalización y puesta en marcha de nuevos proyectos productivos.</p> <p>Granjas Juveniles Campesinas</p>
--	--	--

2.1.3 DIMENSIÓN CULTURAL

Estimular el desarrollo de las inteligencias, la solidaridad, la sensibilidad ética y estética, la creatividad, la expresividad, la pertenencia y procedencia, la conciencia planetaria, la búsqueda y autogestión del conocimiento, en aras al afianzamiento de identidades y el respeto a la diversidad.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

En la esfera de lo cultural, la riqueza y la diversidad son pilares fundamentales que sustentan la creación de tejido social. Desde este contexto para pensar en una ciudad de verdaderas dimensiones humanas, debemos tener en cuenta el concepto dimensión cultural, la cual debe dar cuenta de lo simbólico y de lo imaginario. Mauro Cerbino asegura que *“es preferible referirnos a lo cultural como adjetivo, evitando la tentación de sustantivizar la noción de cultura. No debemos pensar la cultura como sustancia, como un estado, es decir, como algo que podemos tener o que podemos dejar de tener. Es retrogrado pensar hoy en día que alguien puede ser culto o inculto. Además, debemos superar la noción de lo cultural como una condición, al estilo de expresiones como condición socio económica”*. La cultura es un dispositivo imaginario – simbólico que permite la inserción del sujeto en el mundo de la vida. Dispositivo en relación con el accionar que cumple el sujeto con la condición cultural de su vida cotidiana. Lo simbólico se refiere a la creación, generación y producción de discursos, de textos como estructuras narrativas abiertas, es decir interpretables, que permitan una constante construcción y reconstrucción de la palabra.

LINEAS DE ACCIÓN	ALIADOS
LINEA I <i>EDUCACIÓN CON CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA</i>	MUNICIPIO ALIANZA ONGS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
LÍNEA II <i>PEDAGOGÍA SOCIAL, COMUNICACIÓN, IDENTIDAD Y DIVERSIDAD</i>	MUNICIPIO ALIANZA ONGS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
LINEA III <i>FOMENTO A LAS ARTES, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</i>	MUNICIPIO ALIANZA ONGS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS

DIMENSIÓN CULTURAL

OBJETIVO

Estimular el desarrollo de las inteligencias, la solidaridad, la sensibilidad ética y estética, la creatividad, la expresividad, la pertenencia y procedencia, la conciencia planetaria, la búsqueda y autogestión del conocimiento, en aras al afianzamiento de identidades y el respeto a la diversidad.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

En la esfera de lo cultural, la riqueza y la diversidad son pilares fundamentales que sustentan la creación de tejido social. Desde este contexto para pensar en una ciudad de verdaderas dimensiones humanas, debemos tener en cuenta el concepto dimensión cultural, la cual debe dar cuenta de lo simbólico y de lo imaginario. Mauro Cerbino asegura que *“es preferible referirnos a lo cultural como adjetivo, evitando la tentación de sustantivar la noción de cultura. No debemos pensar la cultura como sustancia, como un estado, es decir, como algo que podemos tener o que podemos dejar de tener. Es retrogrado pensar hoy en día que alguien puede ser culto o inculto. Además, debemos superar la noción de lo cultural como una condición, al estilo de expresiones como condición socio económica”*. La cultura es un dispositivo imaginario – simbólico que permite la inserción del sujeto en el mundo de la vida. Dispositivo en relación con el accionar que cumple el sujeto con la condición cultural de su vida cotidiana. Lo simbólico se refiere a la creación, generación y producción de discursos, de textos como estructuras narrativas abiertas, es decir interpretables, que permitan una constante construcción y reconstrucción de la palabra.

LÍNEA DE BASE

❖ % de Instituciones Educativas que adquieren equipos de ultima tecnología: 32

- ❖ % de restaurantes escolares por comuna y zona rural: rurales 8/urbanos 39.
- ❖ % de Instituciones Educativas que reciben suplemento alimentario:10
- ❖ # de beneficiarios; % frente a la población demandante: (SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes en seguimiento nutricional: (SI)
- ❖ # de Instituciones que participan en la feria de la ciencia y la creatividad: 30
- ❖ Fortalecimiento de la feria de la ciencia y la creatividad: 50%
- ❖ # de adolescentes y jóvenes que participan en la red de investigación: 100.
- ❖ % de docentes que participan de la red de investigación: 5
- ❖ Veedurías estudiantiles: (SI)
- ❖ Fortalecimiento del SIMBAD, en cifras ultimo año:(SI)
- ❖ % Fortalecimiento gobiernos escolares: (SI)
- ❖ Escuela de artes y oficios: 0
- ❖ % de adolescentes y jóvenes que acceden a educación formal y no formal(comunas y zona rural): 95% comunas, 95% rural
- ❖ Índice de jóvenes que reciben educación no formal e informal vinculados laboralmente: (SI)
- ❖ % de participantes en el F.E.A: 2000
- ❖ % de docentes con formación artística : 10%
- ❖ % de docentes formadores en artes: (SI)

- ❖ % de adolescentes y jóvenes que participan en el concurso municipal de literatura “Los Sueños de Luciano Pulgar”: (SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes que participan en los talleres de literatura: (SI)
- ❖ % de fortalecimiento de las bibliotecas publicas escolares y comunitarias: 50%
- ❖ % de bibliotecas viajeras: (SI)

- ❖ % de semilleros artísticos por comunas: 15.
- ❖ % de adolescentes y jóvenes que participaron en el festival El Teatro se Toma a París: 3.000
- ❖ # de grupos de teatro en el barrio París(SI)
- ❖ # de adolescentes y jóvenes que participan en el Encuentro de Arte Joven por Bello: 3000
- ❖ # de exposiciones y publicaciones de artistas bellanitas: (SI)
- ❖ % de estudiantes que prestan su servicio social: (SI)
- ❖ % de estudiantes bellanitas con alto rendimiento (SI)
- ❖ # de actividades culturales programadas por año(SI)
- ❖ # de bibliotecas comunales: 14
- ❖ % de jóvenes que participan en los semilleros: 680.
- ❖ % de estudiantes que participan en el F.E.A: 8.65 %.
- ❖ Cobertura educativa a 2006: 94%.

- ❖ Tasa de deserción escolar a 2006: 3.9
- ❖ Tasa de extraedad a 2006: 15%
- ❖ # de instituciones educativas existentes (publicas, privadas, cobertura): (SI)
- ❖ # de plazas existentes vs número de plazas cubiertas (docentes): 1.410 vs 1.410
- ❖ # de bachilleres por año: 2500 .
- ❖ # de instituciones donde actualmente se implementa la media tècnica.
- ❖ # de instituciones donde actualmente se implementa la media técnica y tienen convenios con instituciones educativas superiores: 3
- ❖ Calificación del Municipio en pruebas del saber e ICFES a 2005: 57
- ❖ Becas o auxilios entregados a la fecha para educación superior: 650
- ❖ % de estudiantes bellanitas que ingresan a educación superior: (SI)
- ❖ # entidades culturales capacitadas en procesos socio culturales comunitarios en el 2006(SI)
- ❖ # de estas entidades artísticas en las que participan adolescentes y jóvenes(SI)
- ❖ % de población adolescente y joven bellanita que asistió a eventos artísticos y culturales realizados en Bello en el 2006: 30.000
- ❖ # de organizaciones, grupos y fundaciones reconocidas, capacitadas y apoyadas económicamente: (SI)
- ❖ # de organizaciones, grupos y fundaciones donde participan adolescentes y jóvenes(SI)
- ❖ # de espacios adecuados para el sano esparcimiento de los y las adolescentes y jóvenes (parques, placas polideportivas, zonas verdes, ciclo rutas, bosques o reservas forestales) (SI)
- ❖ Estado actual de estos espacios: Regulares.

- ❖ # de programas implementados para generar buenos hábitos en la utilización del tiempo libre de adolescentes y jóvenes: (SI)
- ❖ # de programas deportivos y recreativos implementados en el 2006(SI)
- ❖ % de población adolescente y joven beneficiada con los programas deportivos y recreativos implementados. (Cuantos hombres y mujeres) (SI)
- ❖ # de procesos comunicacionales en los que participan adolescentes y jóvenes: 1
- ❖ Fondo de proyectos educativos y culturales: (SI)
- ❖ # de adolescentes y jóvenes atendidos en R.E. con seguimiento nutricional: 84.191.
- ❖ # de procesos educativos-culturales, deportivos que se generan a través de personerías: (SI)
- ❖ # de encuentros intergeneracionales a través de la Red de Juventudes: 11
- ❖ # de personas en situación de vulnerabilidad, que acceden al sistema educativo: 2.500
- ❖ % de talleres y seminarios para jóvenes gestores culturales: (SI)
- ❖ Índice de visitas guiadas a sitios de interés patrimonial: (SI)
- ❖ Jornadas de la juventud: 1 anual.
- ❖ Festivales artísticos y culturales municipales: 10
- ❖ Red de Juventudes: 1
- ❖ Escuela de Artes y Oficios: 0
- ❖ Festival El Teatro se Toma a París: 1 anual

- ❖ Observatorio con línea en artes: 0
- ❖ Escuela de iniciación deportiva: 1
- ❖ # de barrios que se recrean a través de juegos en la calle: Totalidad.
- ❖ Tertulias: (SI)
- ❖ Feria del libro municipal: 1
- ❖ Encuentro de arte joven por Bello: 1
- ❖ % de líderes formados en recreación: (SI)
- ❖ % de talleres comunitarios de recreación (SI)
- ❖ % de estudiantes que prestan su servicio estudiantil en recreación comunitaria(SI)
- ❖ Torneo intercomunal: 1
- ❖ Juegos intercolegiados: 1
- ❖ Olimpiadas municipales: 1

INDICADORES

LÍNEA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	ESTADO ACTUAL	META 2008-2011	RESPONSABILIDAD SEGUIMIENTO
Línea 1	% de instituciones que adquieren equipos de última tecnología.	Gestión	Porcentual	S. Educación	2006			
Línea 1	%de instituciones que readecuen y mejoren su estructura física.	Gestión	Porcentual	S. Educación Infraestructura	2006			
Línea 1	Existe un fondo de proyectos educativos y culturales	Proceso	Numérico	S. Educación	2006			

Línea 1	% de restaurantes escolares por comuna y zona rural	Producto	Porcentual	S. Educación I.C.B.F.	2006				
Línea 1	% de instituciones que reciben complemento alimenticio	Efecto	Porcentual	S. Educación I.C.B.F.	2006				
Línea 1	# de Adolescentes y Jóvenes . Que se benefician con los restaurantes escolares	Efecto	Porcentual	S. Educación I.C.B.F.	2006				
Línea 1	% de adolescentes y jóvenes atendidos en R.E. con seguimiento nutricional	Gestión		S. Educación I.C.B.F	2006				
Línea 1	# de Adolescentes y Jóvenes que reciben complemento alimenticio	Proceso	Porcentual	S. Educación I.C.B.F	2006				
Línea 1	Sistema único de información municipal activo.	Producto	Numérico	S. Educación I.C.B.F	2006				
Línea 1	% de Instituciones Educativas que participan en la Feria de la ciencia y la creatividad	Proceso	Numérico	S. Bienestar Social y Equidad del Género	2006				
Línea 1	% de docentes que participan de la red de investigación.	Logro	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	# de procesos educativos-culturales, deportivos que se generan a través de personerías.	Proceso	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	# de encuentros intergeneracionales	Logro	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	% de veedurías activas y juveniles que participan en el proceso de evolución educativo.	impacto	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	Fortalecimiento SIMBAD	Proceso	Cualitativo	S. Educación	2006				
Línea 1	Fortalecimiento de gobiernos escolares	Impacto	Cualitativos	S. Educación	2006				
Línea 1	% de personas en situación de vulnerabilidad, que acceden al sistema educativo	Efecto	Cualitativo	S. Educación	2006				
Línea 1	Escuela de Artes y Oficios en funcionamiento.	Gestión	Cualitativo	S. Educación	2006				

Línea 1	% de adolescentes y jóvenes que acceden a la educación no formal e informal	Gestión	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	Índice de jóvenes que reciben educación no formal e informal vinculados laboralmente	Efecto	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	Modernización SIEM	Gestión	Proceso	S. Educación	2006				
Línea 1	En el observatorio hay una línea de investigación en artes.	Gestión	Cualitativos	I.C.B.F.	2006				
Línea 1	%de docentes formados en artes	Efecto	Cualitativo	S. Educación	2006				
Línea 1	Escuela de iniciación deportiva activa	Proceso	Cualitativo	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 1	% de líderes formados en recreación	Efecto	Porcentual	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 1	# de barrios que se recrean a través de juegos en la calle	Producto	Porcentual	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 1	# de adolescentes y jóvenes que participan en el Concurso Municipal de Literatura los Sueños de Luciano Pulgar	Gestión	Numérico		2006				
Línea 1	% de adolescentes y jóvenes que participan en los talleres de literatura y producen texto	Logro	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	# de Instituciones Educativas y privadas en el municipio de Bello.	Impacto	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 2	Índice de talleres y seminarios para jóvenes gestores culturales	Gestión I	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 2	Índice de visitas guiadas a sitios de interés patrimonial	Producto	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 2	Índice de jóvenes participantes en rutas pedagógicas culturales	Producto	porcentual	S. Educación	2006				
Línea 2	# de actividades culturales al	Gestión	Cualitativo	Secretaría de	2006				

	año.			Educación					
Línea 2	% adolescentes y jóvenes que participan en los semilleros	Logro	Porcentual	Corporación Jecano/otros	2006				
Línea 2	Fortalecimiento de la feria de la ciencia y la creatividad.	Proceso	Cualitativo	S. Educación	2006				
Línea 2	Fortalecimiento de la jornadas de la juventud	Proceso	Cualitativo	Secretaria de Bienestar Social	2006				
Línea 2	Fortalecimiento de la Red Municipal de juventudes	Proceso	Cualitativo	Secretaria de Bienestar Social	2006				
Línea 2	Tertulia mensual por comuna, zona	Proceso	Cualitativo	Educación.	2006				
Línea 2	Fortalecimiento de las bibliotecas publicas, escolares y comunitarias	Gestión	Porcentual	Educación.	2006				
Línea 2	Existe un sistema de información municipal juvenil con una línea de artes.	Gestión	Cualitativo	Educación.	2006				
Línea 2	Bibliotecas viajeras activas	Gestión	Cualitativo	Educación	2006				
Línea 2	Plan de comunicación interinstitucional en red.	Proceso	Cualitativo	Educación	2006				
Línea 2	Fortalecimiento de la feria del libro municipal	Producto	Porcentual	Educación	2006				
Línea 2	Tasa de deserción escolar en los niveles de secundaria y primaria.	Producto	porcentual	S. Educación	2006				
Línea 2	% de docentes formadores en arte	Logro	Porcentual	Educación	2006				
Línea 2	% de estudiantes que prestan el servicio social	Impacto	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 2	% de adolescentes y jóvenes que participan el la Red Juvenil	Logro	Porcentual	S. Bienestar Social	2006				
Línea 3	% de estudiantes que participan en el FEA.	Logro	porcentual	Educación	2006				
Línea 3	Fortalecimiento de los festivales artísticos y culturales municipales	Producto	porcentual	Secretaria de Bienestar Social	2006				
Línea 3	Escuela de Artes y Oficios creada y funcionando	Producto	Cualitativa	S. Educación	2006				
Línea 3	# de semilleros artísticos activos	Gestión	porcentual	S. Educación	2006				
Línea 3	% de adolescentes y jóvenes que participan en el festival de	Proceso	porcentual	S. Educación	2006				

	teatro de París.								
Línea 3	Fortalecimiento del festival “ El Teatro se Toma a París”	Impacto	Cualitativo	S. Educación	2006				
Línea 3	Fortalecimiento del Encuentro de arte joven por Bello	Proceso	Cualitativo	S. Educación	2006				
Línea 3	% de adolescentes y jóvenes que participan en el Encuentro de arte joven por Bello	Logro	porcentual	S. Educación	2006				
Línea 3	# de exposiciones y publicaciones de artistas bellanitas	Efecto	porcentual	S. Educación	2006				
Línea 3	% de talleres comunitarios de recreación	Efecto	porcentual	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 3	% de estudiantes que prestan su servicio estudiantil en recreación comunitaria	Efecto	Porcentual	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 3	Primer torneo intercomunal	Impacto	Cualitativo	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 3	Fortalecimiento de juegos intercolegiados	Impacto	Cualitativo	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 3	Fortalecimiento olimpiadas municipales	Logro	Cualitativo	S. Recreación y Deportes	2006				
Línea 3	% de bellanitas con alto rendimiento	Proceso	Cualitativo	S. Recreación y Deportes	2006				

LINEA I

DERECHO A LA EDUCACION CON CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA


OBJETIVO

Garantizar la disponibilidad, acceso y permanencia a la educación con calidad estableciendo programas y proyectos que aporten la formación integral del ser humano, transversalizada desde la ciencia, la investigación, la ecología, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura.

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Educación para todos y todas con calidad	Todos y todas a la Escuela Ambientes escolares seguros y adecuados (infraestructura educativa) Dotación y ayudas educativas para los saberes específicos

	Educación sin discriminación	<p>Educación Gratuita para todos y todas</p> <p>Fomento de la Educación y Programas para el Retorno de Adolescentes Desescolarizados</p> <p>Garantía del derecho a la educación a Grupos Poblacionales en Situación de Vulnerabilidad</p> <p>Programas educativos para desplazados, extraedad, discapacitados, afrobellanitas, nuevos pobladores y rurales.</p>
	Escuela de Puertas Abiertas (Permanencia)	<p>Preicfes</p> <p>Simbad</p> <p>Capacitación a la comunidad educativa (Pensando en la Escuela)</p> <p>Deporte, arte y recreación para la convivencia escolar</p> <p>Innovación pedagógica</p>
	Promoción y fortalecimiento de Espacios de Participación, Concertación, Movilización y Expresión Juvenil (Calidad)	<p>Gobiernos Escolares</p> <p>Mesas Escolares</p> <p>Fortalecimiento de los Planes de Mejoramiento Educativos</p> <p>Articulación de los PEI a los contextos de ciudad</p> <p>Veedurías escolares</p>
	Educación no Formal e Informal para Adolescentes y Jóvenes	<p>Convenios Interinstitucionales para el Fomento de la Educación no Formal e Informal.</p> <p>Promoción de la Oferta Educativa Municipal en Educación Formal e Informal</p> <p>Incentivo a los Adolescentes y Jóvenes Bellanitas para el acceso a la Educación no Formal e Informal.</p> <p>Articulación al Sistema de Información del Empleo Juvenil.</p>
EFICACIA	Sistema Integrado de Educación Municipal	<p>Articulación de la Secretaria de Educación con otras Dependencias para la Realización de Programas y Proyectos Institucionales</p> <p>Modernización del SIEM.</p> <p>Análisis permanente de la Calidad y Cobertura Educativa (OBSERVATORIO).</p> <p>Procesos de capacitación y sensibilización de personal directivo docente, docentes y alumnos.</p>

LINEA II <i>PEDAGOGÍA SOCIAL, COMUNICACIÓN, IDENTIDAD Y DIVERSIDAD</i>		
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
PEDAGOGÍAS SOCIALES JUVENILES	Formación en Gestión Cultural y Pedagogía Social.	Talleres y Seminarios de Gestión Cultural Profesionalización de Gestores Culturales Jóvenes Articulación a los PEI
	Enamórate de Bello (Cátedra Abierta)	Guías del Patrimonio Visitas Guiadas Rutas Pedagógicas Culturales Semilleros de Historia Diálogos de ciudad. Bibliotecas Viajeras

CIUDAD EDUCADORA	ESTRATEGIA QUIDARTE 	Festival Estudiantil de Artes Parquearte Red de Juventudes Formarte Semilleros de Amor y Vida Medios Alternativos Festival el Teatro se toma a París Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz. Jornadas de la Juventud
	Ciencia e Investigación Juvenil	Club de Investigadores Ciencia al Alcance de la Mano Acercamiento a las Nuevas Tecnologías (Articulado a la D. Económica – Bello Ciudad de Jóvenes Competitivos) Fortalecimiento de la Feria de la Ciencia y Creatividad (articulado al Festival Estudiantil de Artes)
LINEA III <i>FOMENTO A LAS ARTES, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</i>		
OBJETIVO Promover en el joven diferentes alternativas artísticas, deportivas y recreativas para el desarrollo de su potencial simbólico, el fortalecimiento de la salud física y mental y su capacidad creativa.		
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
BELLO CUIDAD DE ARTISTAS	Escuela de Artes Y Oficios	Semilleros Artísticos Formación Artística Profesional Formación de Docentes en Artes Escuela Municipal de Música.

		<p>Talleres de Formación Artística Descentralizados</p>
	<p>Promoción y Fortalecimiento de las Expresiones Artísticas y Culturales</p>	<p>Encuentro de Arte Joven por Bello</p> <p>Festivales Artísticos Locales, Regionales, Departamentales, Nacionales e Internacionales.</p> <p>Intercambios Culturales</p> <p>Procesos de Difusión, Exposición y Publicación de trabajos artísticos</p>
<p>MUÉVETE BELLO</p>	<p>El Deporte es Salud</p>	<p>Escuelas de iniciación Deportiva</p> <p>Torneos Intercomunales, interveredales, Olimpiadas Comunitarias Juveniles.</p> <p>Juegos Intercolegiados Programas especiales para adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad.</p> <p>Promoción de las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Deportes extremos.</p> <p>Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva (placas, canchas, pistas, parques, etc.).</p> <p>Apoyo a los Clubes Deportivos</p>
	<p>Lo Nuestro es Deporte</p>	<p>Juegos Departamentales y Nacionales.</p> <p>Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento.</p>

		Participación de Deportistas Bellanitas en Eventos Deportivos Regionales, Departamentales, Nacionales e Internacionales. Bello, Ciudad Deportiva (Desarrollo de diferentes torneos en el Municipio).
JUGANDO Y CREANDO	Vacaciones Creativas Bellanitas	Estímulo y Formación de Líderes en Recreación Comunitaria Viernes Lúdicos Fomento a los Juegos de la Calle Eco-recreación
	Ludotecas Juveniles	Talleres Comunitarios de Recreación Servicio social estudiantil en recreación comunitaria

2.1.4 DIMENSIÓN POLÍTICA

Fortalecer los procesos de participación y acción política de los y las adolescentes y jóvenes, desde sus subjetividades, que permita su intervención crítica y reflexiva como sujetos de corresponsabilidad social.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Construir una imagen del sujeto político joven es una tarea ardua y arriesgada, ya que precisamente una de las características más esenciales del joven es su capacidad de cambio. El y la joven se mueven a un ritmo tan acelerado que impide tomar cualquier definición, es como si se rehusaran a ser encasillados, incluso conceptualmente.

La subjetividad política es un proceso constitutivo en el cual el sujeto reflexiona sobre su condición como integrante de una colectividad y los procesos de corresponsabilidad social que de ello se derivan. Las subjetividades juveniles se construyen en una

dialéctica entre los grados de libertad del sujeto y los roles, códigos y convenciones que la sociedad estructura.

Los sujetos juveniles reivindican los caracteres de referencia y resisten a los procesos de exclusión mediante la formación de colectivos por esencia o afinidad de valores. Paradójicamente, el hecho de construir ese colectivo borra las subjetividades, aplanando las diferencias tangenciales de las y los sujetos y los(as) convierte en unidad.

Estas subjetividades deben ser permeadas por las sensibilidades, los afectos, las corporeidades, en complemento con la razón descentrada, buscando encuentros entre las necesidades y potencialidades tanto individuales como colectivas. Es volver a forjar utopías pero sin someter al sujeto, finiquitar su existencia y desubjetivarlo³.

<i>LINEAS DE ACCIÓN</i>	<i>ALIADOS</i>
<p>LINEA I <i>SUJETO POLÍTICO Y CIUDADANÍA PLENA</i></p>	<p>MUNICIPIO DE BELLO ALIANZA ONGS ICBF CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR METRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS EMPRESA PRIVADA UNICEF</p>
<p>LINEA II <i>PARTICIPAMOS Y DECIDIMOS</i></p>	<p>MUNICIPIO DE BELLO ALIANZA ONGS ICBF INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR METRO</p>

³ Díaz Gómez, Álvaro. Subjetividad política y ciudadanía juvenil, Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Segunda Cohorte, Universidad de Manizales- CINDE

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS EMPRESA PRIVADA UNICEF
--	---

DIMENSIÓN POLÍTICA
OBJETIVO
Fortalecer los procesos de participación y acción política de los y las adolescentes y jóvenes, desde sus subjetividades, que permita su intervención crítica y reflexiva como sujeto de corresponsabilidad social.
DELIMITACIÓN CONCEPTUAL
<p>Construir una imagen del sujeto político joven es una tarea ardua y arriesgada, ya que precisamente una de las características más esenciales del joven es su capacidad de cambio. El y la joven se mueven a un ritmo tan acelerado que impide asir cualquier definición, es como si se rehusaran a ser encasillados, incluso conceptualmente.</p> <p>La subjetividad política es un proceso constitutivo en el cual el sujeto reflexiona sobre su condición como integrante de una colectividad y los procesos de corresponsabilidad social que de ello se deriva. Las subjetividades juveniles se construyen en una dialéctica entre los grados de libertad del sujeto y los roles, códigos y convenciones que la sociedad estructura.</p> <p>Los sujetos juveniles reivindican los caracteres de referencia y resisten a los procesos de exclusión mediante la formación de colectivos por esencia o afinidad de valores. Paradójicamente, el hecho de construir ese colectivo borra las subjetividades, aplanando las diferencias tangenciales de las y los sujetos y los(as) convierte en unidad.</p> <p>Estas subjetividades deben ser permeadas por las sensibilidades, los afectos, las corporeidades, en complemento con la razón descentrada, buscando encuentros entre las necesidades y potencialidades tanto individuales como colectivas. Es volver a forjar utopías pero sin someter al sujeto, finiquitar su existencia y desubjetivarlo⁴.</p>

⁴ Díaz Gómez, Álvaro. Subjetividad política y ciudadanía juvenil, Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Segunda Cohorte, Universidad de Manizales- CINDE

LÍNEA DE BASE

- ❖ Laboratorio municipal para la investigación y formación en derechos humanos: 0
- ❖ % de adolescentes y jóvenes con formación política: 30.6%
- ❖ % de adolescentes y jóvenes formadores: 12%
- ❖ % de docentes en áreas sociales con formación política: (SI)
- ❖ Cátedra Municipal de democracia y derechos humanos activa:(SI)
- ❖ % de organizaciones juveniles con formación en derecho: 9.8%
- ❖ # áreas destinadas a la recreación, el deporte y la cultura: Parques=2, placas=91, cicloruta=1, teatro al aire libre municipal= 1
- ❖ Feria de servicios implementada para todos los sectores juveniles urbanos y rurales: 1
- ❖ Punto de encuentro juvenil: 0
- ❖ % de instituciones aliadas al proceso juvenil: 37.
- ❖ Elección C.M.J: No
- ❖ # de veedurías ciudadanas juveniles: (SI)
- ❖ # de clubes juveniles por comuna: 5
- ❖ Banco de iniciativas juveniles: 0
- ❖ Organizaciones juveniles fortalecidas en diferentes áreas: 200.

- ❖ Índice de adolescentes y jóvenes que delinquen discriminados por tipo delito: 617(drogadicción, VIF)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes privados de la libertad(discriminados por hombres y mujeres): (SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes vinculados al conflicto: 617
- ❖ % de adolescentes y jóvenes desvinculados al conflicto:(SI)
- ❖ % de adolescentes y jóvenes desplazados atendidos:(SI)
- ❖ # de programas específicos para la población desplazada: (SI)
- ❖ # de programas específicos para población Afrobellanita: Política pública y Celebración de los afrodescendientes.
- ❖ Escenarios de participación social y comunitaria donde intervienen adolescentes y jóvenes: Culturales, sociales, ambientales, recreativos, comunitarios y políticos.
- ❖ Promedio de organizaciones juveniles existentes: 200.
- ❖ Red de Juventudes: 1
- ❖ % por comunas de jóvenes en Red (SI)
- ❖ Escenarios de participación juvenil implementados: Estrategia Quidarte para la vida, clubes juveniles ICBF, Rutas pedagógicas.
- ❖ Tipo de oferta juvenil institucional: Artística, cultural y recreativa.
- ❖ # Oferta juvenil institucional por comuna (SI)
- ❖ Pérdida de la libertad de expresión y opinión por coacción de los grupos al margen de la ley en las comunas del Municipio: (SI)
- ❖ Pérdida de la libertad de desplazamiento por los diferentes barrios de las comunas por coacción de los grupos armados al margen de la ley(SI)

- ❖ Participación de las poblaciones minoritarias en las organizaciones juveniles: 2%
- ❖ % de concejales jóvenes: 0
- ❖ # de culturas juveniles y redes identificadas: 20
- ❖ # de programas específicos para la población adolescente y joven discapacitada: 1
- ❖ % de población adolescente y juvenil en discapacidad: 6%
- ❖ % de población adolescente y juvenil discapacitada discriminada por tipo de discapacidad(SI)
- ❖ Protocolo de atención a adolescentes y jóvenes en riesgo biosicosocial: 0
- ❖ Existe una secretaria de juventud en el municipio: 0
- ❖ Portafolio de Servicios Juveniles permanente: 1

INDICADORES

LÍNEA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	ESTADO ACTUAL	META 2008-2011	RESPONSABILIDAD SEGUIMIENTO
Línea 1	Portafolio de Servicios Juveniles permanente	Logro	Cualitativo	Alianza Municipio	2006			
Línea 1	Fortalecimiento de la feria de servicios y emprendimientos	Gestión	Cualitativo	Alianza Municipio	2006			
Línea 1	Existe un punto de encuentro juvenil municipal "Punto Juvenil"	Logro	Cualitativo	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de aliados institucionales al proceso de juventud	Gestión	Porcentual	Alianza	2006			
Línea 1	# de procesos activos para la formación, capacitación y apoyo en derechos	Gestión	Porcentual	Bienestar Social Alianza	2006			
Línea 1	Fortalecimiento de la Red Municipal de Juventudes.	Gestión	Porcentual	Municipio Alianza	2006			
Línea 1	Existe un nodo de personereros en Red Municipal de Juventudes.	Gestión	Numérico	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de áreas destinadas a la recreación, el deporte y la cultura.	Impacto	Porcentual	S. Deporte y Recreación	2006			
Línea 1	# de espacios de participación ciudadana y comunitaria focalizados.	Producto	Numérica	Gobierno.	2006			
Línea 1	Existe una secretaria de juventud en el municipio	Logro	Porcentual	Alcaldía	2006			
Línea 1	Existe un laboratorio municipal para la investigación y formación de derechos humanos.	Impacto	Cualitativo	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de adolescentes y jóvenes con formación política	Gestión	Porcentual	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de adolescentes y jóvenes formadores	Gestión	Porcentual	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de docentes del área de sociales con formación política	Efecto	Porcentual	S. Educación	2006			
Línea 1	Cátedra Municipal de democracia y derechos humanos activa	Efecto	Numérica	S. Educación.	2006			
Línea 1	% de ONG creadas y dirigidas por	Cobertura	Porcentual	Planeación B.	2006			

	jóvenes bellanitas			Social					
Línea 1	% de instituciones, que incluyen la temática de derechos	Producto	Porcentual	S. Educación	2006				
Línea 1	% de mesas escolares con formación y actividades colectivas en el enfoque de derechos	Producto	Porcentual	S. Educación B. Social	2006				
Línea 1	Existe un protocolo de atención a adolescentes y jóvenes	Impacto	Numérico	S. Bienestar Social	2006				
Línea 2	Los jóvenes eligen el CMJ	Producto	Numérico	Registraduría	2006				
Línea 2	# de veedurías ciudadanas juveniles creadas	Producto	Numérico	Personería	2006				
Línea 2	# de organizaciones juveniles fortalecidas y apoyadas por la alcaldía	Logro	Porcentual	Alcaldía	2006				
Línea 2	Índice de adolescentes y jóvenes sindicados por delitos	Impacto	Porcentual	S. Gobierno	2006				
Línea 2	# de organizaciones juveniles por comunas	Gestión	Porcentual	S. Bienestar Social	2006				

LÍNEA I
SUJETO POLÍTICO Y CIUDADANÍA PLENA

OBJETIVO

Reconocer las subjetividades e identidades juveniles, como nueva expresión de lo político, cimentado en el respeto por la diferencia y la búsqueda de mayores niveles de equidad en el Municipio.

PROGRAMA

PROYECTO

ACCIONES

<p>PEDAGOGÍA PARA LA CIUDADANÍA PLENA</p>	<p>Laboratorio Municipal para la Investigación y la Formación en Derechos Humanos</p>	<p>Fase de alistamiento y promoción. Conformación del grupo Gozante del laboratorio.</p> <p>Fase de formación (Niños, adolescentes, jóvenes e instituciones).</p> <p>Fase de operación: se define como los mecanismos para hacerle seguimiento, evaluación a los procesos.</p> <p>Líderes que Crean. Gestión para la Formación de Formadores. <i>Formación para la Participación Política</i></p>
<p>¡EL PODER ES OTRA COSA! <i>Nuevas Formas de Participación Política</i></p>	<p>Territorios Con/SENTIDOS <i>El mío, el tuyo, el nuestro.</i></p>	<p>Recuperación del espacio público para la cultura y la recreación.</p> <p>Los sentidos del espacio. (IEC)</p> <p>Lo rural también es Nosotros. (IEC)</p> <p>Soberanía de mi cuerpo. (Género) (IEC)</p>
	<p>Identidades colectivas, redes y virtualidad</p>	<p>Tribus Urbanas</p> <p>Movimientos Religiosos</p> <p>Nuevas ONGs de Jóvenes</p>

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA OFERTA JUVENIL	Fortalecimiento de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y la Juventud Bellanita	Procesos de formación y cualificación de actores sociales que trabajan con juventud Nuevos Aliados Articulación de Juventud, Infancia y Familia
	Oferta Juvenil	Portafolio de Servicios Institucionales para Jóvenes. Feria de Servicios y Emprendimiento Juvenil. Estación Joven. Análisis Permanente de la Oferta Juvenil. (OBSERVATORIO).

LÍNEA II

PARTICIPAMOS Y DECIDIMOS

Promover y fortalecer escenarios de participación juvenil que permitan la interlocución con diferentes sectores de la sociedad y el Estado en aras de incidir en su propio desarrollo.

OBJETIVO

Promover y fortalecer escenarios de participación juvenil para el consenso y descenso, la interlocución y el debate como posibilitadores del sentido crítico, el pensamiento plural y la diversidad.

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN JUVENIL.	Control Social Juvenil (Veedurías Ciudadanas Juveniles)	Conformación de las Veeduría Ciudadanas. Formación para la cultura de la transparencia y el Control Ciudadano Juvenil Promoción de las veedurías ciudadanas juveniles.

	Voluntariado Juvenil	<p>Impulso y promoción del voluntariado juvenil (IEC).</p> <p>Clubes juveniles.</p> <p>Apoyo y Fortalecimiento a las organizaciones juveniles.</p> <p>Apoyo al Banco de Iniciativas Juveniles.</p>
--	----------------------	--

2.1.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Generar espacios de interlocución, cuidado, protección y sostenibilidad del medio ambiente, que permitan el desarrollo integral del joven en armonía con la naturaleza.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Se entiende asociada al desarrollo sostenible, como aquel que permite al ser humano, el ejercicio de sus potencialidades desde su patrimonio biofísico y sociocultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio; en este contexto el propósito se centra en generar proceso de preservación, mitigación y conservación del ambiente, igualmente de aprovechamiento de los diferentes escenarios con responsabilidad social, como itinerarios didácticos, recreativos y culturales. Desde esta dimensión se fomentará la investigación, la formación y la información, para la promoción de una cultura ambiental comunitaria que garantice la sostenibilidad ambiental a partir del cambio de hábitos en la población adolescente y joven.

Desarrollo Sostenible : Nombre con que se conoce un desarrollo estable, con efectos socioculturales y especialmente económicos persistentes, que en la superación de la crisis medioambiental actual garantice a largo plazo, la subsistencia de las generaciones futuras. Término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se

refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta:
 Deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. Los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana.

<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>ALIADOS</i>
LINEA I <i>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</i>	MUNICIPIO DE BELLO METRO ALIANZA CORANTIOQUIA ÁREA METROPOLITANA EMPRESA PRIVADA INTERASEO ONGS UNICEF
LINEA II <i>ESPACIO PÚBLICO</i>	MUNICIPIO DE BELLO METRO ALIANZA CORANTIOQUIA ÁREA METROPOLITANA EMPRESA PRIVADA INTERASEO ONG UNICEF

DIMENSIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO

Generar espacios de interlocución, cuidado, protección y sostenibilidad del medio ambiente, que permitan el desarrollo integral del joven en

armonía con la naturaleza.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Se entiende asociada al desarrollo sostenible, como aquel que permite al ser humano, el ejercicio de sus potencialidades desde su patrimonio biofísico y sociocultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio; en este contexto el propósito se centra en generar proceso de preservación, mitigación y conservación del ambiente, igualmente de aprovechamiento de los diferentes escenarios con responsabilidad social, como itinerarios didácticos, recreativos y culturales. Desde esta dimensión se fomentará la investigación, la formación y la información, para la promoción de una cultura ambiental comunitaria que garantice la sostenibilidad ambiental a partir del cambio de hábitos en la población adolescente y joven.

: Nombre con que se conoce un desarrollo estable, con efectos socioculturales y especialmente económicos persistentes, que en la superación de la crisis medioambiental actual garantiza a largo plazo, la subsistencia de las generaciones futuras. Término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta:

Deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. 2. Los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana.

LÍNEA DE BASE

- ❖ # de espacios adecuados para el esparcimiento sano de los y las adolescentes y jóvenes (parques, placas polideportivas, zonas verdes, ciclo rutas, bosques o reservas forestales): 0
- ❖ Estado actual de estos espacios: Regular.
- ❖ Programas de reforestación, conservación y mantenimiento del medio ambiente implementados: (SI)
- ❖ # de grupos de adolescentes y jóvenes vinculados a estos programas: 21
- ❖ Índice de espacio público por habitante en Bello(SI)

- ❖ # de Programas de sensibilización y capacitación para el manejo de los residuos sólidos en Bello: 1
- ❖ % de participación de los y las adolescentes y jóvenes en estos programas:
- ❖ Índice de contaminación (visual, ambiental, auditivo) en el municipio de Bello: (SI)
- ❖ Instancias de control permanente para el manejo de espacios públicos: 3
- ❖ Programas implementados en ecología y ambiente para generar buenos hábitos en la utilización del tiempo libre de adolescentes y jóvenes: (SI)
- ❖ # de Programas implementados en deporte y recreación: (SI)
- ❖ Índice de ocupación del espacio público: (SI)

INDICADORES

LÍNEA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	ESTADO ACTUAL	META 2008-2011	RESPONSABILIDAD SEGUIMIENTO
Línea 1	% de espacios habilitados para la recreación, el deporte, la lúdica y la cultura.	Gestión	Porcentual	Planeación Secretaria de recreación y deportes	2006			
Línea 1	Existen espacios y condiciones para la diversidad cultural.	Producto	Porcentual	S. Educación Planeación	2006			
Línea 1	% de programas que apoyan iniciativas juveniles en materia ambiental, visual y auditiva.	Gestión	Porcentual	Planeación Educación	2006			
Línea 1	Existen rutas de caminatas ecológicas, pedagógicas activas	Producto	Porcentual	Educación Planeación	2006			
	% de adolescentes y jóvenes que			Planeación	2006			

Línea 1	participan en campañas de reforestación	Gestión	Porcentual	Educación				
Línea 1	% de adolescentes y jóvenes que conforman clubes del agua.	Gestión	Porcentual	Planeación	2006			
Línea 1	Índice de adolescentes y jóvenes guardabosques.	Producto	Porcentual	Educación Planeación	2006			
Línea 1	% de organizaciones juveniles que participan en la generación de proyectos productivos de residuos sólidos.	Gestión	Porcentual	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de proyectos productivos sostenibles	Gestión	Porcentual	Bienestar Social	2006			
Línea 1	% de inversión anual que destina la administración al apoyo de proyectos ambientales juveniles	Gestión	Porcentual	Hacienda	2006			
Línea 1	Índice de adolescentes y jóvenes formadores y capacitados en: Ecología, Humana y preservación del medio ambiente.	Gestión	Porcentual	Educación Planeación	2006			
Línea 1	Hay una línea ambiental que se desarrolla activamente en el observatorio juvenil.	Gestión	Porcentual	I.C.B.F.	2006			
Línea 1	Porcentaje de semilleros ambientales juveniles	Gestión	Porcentual	Bienestar Social	2006			
Línea 1	Existe una cátedra ambiental abierta	Efecto	Porcentual	Educación	2006			
Línea 1	Asociación de protectores de							

	animales activa	Gestión	Porcentual	Salud.	2006			
Línea 2	% de adolescentes y jóvenes que participan en ciclo rutas	Logro	Porcentual	Educación	2006			
Línea 2	# de parques urbanos con funcionalidad ecológica	Gestión	Porcentual	Educación Planeación	2006			
Línea 2	% de espacios habilitados para adolescentes y jóvenes en discapacidad	Gestión	Porcentual	Bienestar infraestructura	2006			
Línea 2	% de parques equipados para actividades de adolescentes y jóvenes	Gestión	Porcentual	Educación Planeación	2006			
Línea 2	Puntos de encuentro "punto joven"	Impacto	Numérico	Bienestar Social	2006			
Línea 2	% de centros equipados para actividades juveniles	Gestión	Gestión	Bienestar Social	2006			

LÍNEA I
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO

Contribuir a la preservación, protección y recuperación sustentable y sostenible de nuestros recursos naturales y espaciales.

PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
GESTIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL	Participación Juvenil en el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos)	Aplicación del proyecto a través del Servicio Social Estudiantil Conformación de Comités y Semilleros Sensibilización (IEC)

	<p>Programas Educativos para la Protección de la Fauna y la Flora en Bello</p>	<p>Cátedra Ambiental Abierta.</p> <p>Implementación de los PRAES.</p> <p>Reciclarte, aprovechamiento creativo y productivo de los residuos sólidos.</p> <p>Jóvenes Protectores de Animales.</p> <p>Caminatas Ecológicas.</p>
	<p>Jóvenes Protectores del Ambiente</p>	<p>Participación de jóvenes en Proyectos de Reforestación</p> <p>Elaborar convenios con entidades que trabajan en pro de la defensa y el cuidado de la naturaleza.</p> <p>Campañas educativas y de siembra de árboles.</p> <p>Clubes del Agua. (Protección de Microcuencas y Yacimientos de Quebradas).</p> <p>Investigación Ambiental (OBSERVATORIO)</p>
<p>LÍNEA II <i>ESPACIO PÚBLICO</i></p>		
<p>OBJETIVO</p> <p>Implementar programas de desarrollo que conduzcan a la construcción, dotación y adecuación de proyectos de infraestructura física que permitan el acceso, utilización y uso creativo del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, sin barreras físicas ni culturales, en armonía con la naturaleza.</p>		
<p>PROGRAMA</p>	<p>PROYECTO</p>	<p>ACCIONES</p>

<p>CIUDAD JOVEN</p>	<p>¡Muévete! (Proyecto de Movilidad)</p>	<p>Ciclo Rutas. Ciclo Paseos por la Vida. Tiquete Estudiantil. Senderos (ecológicos, peatonales urbanos y rurales) Implementación de Parques Urbanos con funcionalidad ecológica.</p>
<p>(PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES)</p>	<p>Plan Municipal de Accesibilidad “Cuidad sin Barreras”</p>	<p>Accesibilidad de Espacios Públicos para Personas en Condición de Discapacidad. Adecuación de Instituciones Educativas para Personas en Condición de Discapacidad. Espacios de Ocio y Esparcimiento para Personas en Condición de Discapacidad.</p>
	<p>Espacios Públicos para el Encuentro Juvenil. (Urbanos y Rurales)</p>	<p>Parques para niños y jóvenes (cometódromo, juegos, de skaters, de bicicross). Puntos de Encuentro. Estación Joven. Centros Culturales para jóvenes (Casa de la Cultura, Bibliotecas Comunales, cine clubes los casa, acciones comunales, etc.).</p>

3. RECOMENDACIONES

Dando respuesta a la pregunta ¿Cómo desarrollar un proceso de gestión para el plan?, se propone la siguiente ruta, que inicia con el proceso de convalidación a realizar posteriormente a la entrega de este documento, que permitirá identificar aportes de adolescentes y jóvenes, funcionarios, representantes de organizaciones sociales y el grupo base de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y Juventud de Bello.

La gestión del Plan entonces, se entiende como un proceso permanente y coherente, dirigido a darle sostenibilidad política, financiera y social, ejecutado paralelamente a la implementación del mismo. Por ello, se presentan a continuación, algunas recomendaciones que apuntan a generar tales condiciones:

3.1 SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS A OTROS ACTORES SOCIALES

A pesar de que existió una fase diagnóstica y de formulación que recogió insumos y voces de adolescentes y jóvenes del municipio, es muy importante volver sobre los autores originarios de las ideas y reflexiones que dieron luces para este producto. En ese mismo marco, la socialización a otros actores institucionales presentes en el municipio puede seguir sumando en bien del desarrollo de las juventudes y del municipio. Con relación a ellos, los resultados finales deben incorporar las reflexiones y aportes que otras personas realicen en la fase de convalidación. Todo lo anterior le permitirá al plan ganar grados de legitimidad social indispensable para su efectivo desarrollo.

3.2 SOSTENER LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA A DIEZ AÑOS

En el marco de procesos de planeación estratégica decenales, muchas veces, lo más difícil es mantener la perspectiva estratégica que estos implican, tanto en las apuestas político- filosóficas, como en los proyectos y acciones que se implementan. La invitación es a pensar este proceso de Plan como una propuesta de largo plazo, tanto desde los adolescentes y jóvenes como desde las instituciones que tendrían que ver de una u otra forma en su materialización; esto implica entender que aunque el Plan se formula en la administración (2004-2007), lo que se defina en él se convierte en marco de referencia que sobrepasa dicho período.

3.3 DEFINICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN (LOBBY, REGLAMENTACIÓN, SEGUIMIENTO)

Aunque en el momento, el Plan cuenta con un soporte institucional (Municipio y Alianza) es importante construir un soporte sólido después que quede definido el documento. Una estrategia de gestión, que incluya por lo menos los siguientes niveles; asuntos legales (reglamentación), asuntos financieros (formulación de los proyectos estratégicos y entes de financiación) y asuntos técnicos (diseño y montaje de sistema de Monitoreo y Evaluación). Todos estos asuntos deben definirse en lo posible con cronograma, responsables, productos y resultados concretos.

3.4 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD ARTICULADO AL PLAN

El Municipio de Bello se debe dotar de una institucionalidad articulada, comunicada y cooperante para poder sortear los retos que implicará la puesta en marcha del Plan. Como sistema, las partes deben estar fortalecidas para configurar un todo eficaz y eficiente; además de esto, debe ser un espacio de producción de conocimiento, reflexión y discusión pública de los temas que se refieran a la juventud y que en sí mismo, tenga la responsabilidad de lograr la sostenibilidad propia y la del Plan Decenal. En este horizonte aparece la Alianza, como ese posible campo de actuación e interacción institucional para sostener el Plan.

3.5 CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO DE REFERENCIA

La planeación es una herramienta técnica que orienta, sistematiza y concreta las apuestas políticas y los enfoques de trabajo, por tanto, en la medida que existan vacíos en estos marcos referenciales las acciones no tendrán los efectos esperados en los contextos situacionales, por tanto, deben ser revisados, re-construidos y definidos para darle al plan su soporte filosófico. Así, las discusiones en torno a la condición de desventaja social, el enfoque de derechos, el diálogo intergeneracional, el enfoque de desarrollo, entre otros, deben ser puestas en consideración y definidas con la participación de diversos actores sociales e institucionales, para darle un perfil – enfoque, claro al Plan y evitar que se quede solo en el nivel operativo de su implementación.

3.6 REVISIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN PAÍS

El Municipio de Bello ha contado en los últimos años con UNICEF como aliado estratégico en los temas de infancia, adolescencia y juventud que aporta diferentes recursos y reflexiones. Por lo anterior, es fundamental que se estudie rigurosamente la relación que el Plan País promovido por este organismo tiene en la definición del Plan Decenal de Adolescencia y Juventud, además por que fue uno de los insumos de permanente referencia para la construcción del mismo. De igual manera, observar y valorar no sólo los indicadores susceptibles de articulación al Plan, sino aquellos referentes que esta propuesta nacional contiene, que orientarán parte de la acción sobre adolescencia y juventud del país en los siguientes años.

3.7 CONSERVAR COHERENCIA CON DIRECTRICES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, LOCAL

En el marco de la acción municipal, hoy más que nunca, cobra importancia mantener relación clara y evidente con los referentes de orden departamental y nacional, un ejemplo de esto es lo estipulado en la Ley 152 de 1994, según la cual, se requiere vincular los proyectos del plan en los niveles de planeación zonal, sectorial, municipal, metropolitano, departamental y nacional. Así como, lograr la asignación de recursos vía priorización comunitaria y de gestión de Juntas Administradoras Locales.

Además de lo anterior existen referentes importante como la Política Departamental de Juventud, la Política Nacional de Juventud o Ley de Juventud y las Bases para el Plan Decenal de Juventud, con los cuales se hace necesaria la articulación, en tanto sus

directrices posibilitarán procesos de intercambio e interacción de los resultados que se generen con la implementación del Plan Decenal de Adolescencia y Juventud de Bello al 2017.

Finalmente, en el proceso de movilización en torno a la validación, reconocimiento, aprobación y legitimación de esta propuesta preliminar de Plan, es posible concretar la gestión e implementación del mismo a través de acciones como:

Acción a desarrollar	Descripción
Creación de Acuerdo Municipal	Sensibilizar al Concejo Municipal sobre el proceso desarrollado y convocarlo a la validación del Plan, para proponer un Proyecto de Acuerdo Municipal que permita garantizar la continuidad del Plan, en los diferentes períodos de Alcaldía que cubre en los diez años.
Constitución de un sistema de gestión y operación del Plan para su sostenibilidad	<p>Se requiere la consolidación de una estructura simple al interior de la Alianza para el Desarrollo de la Adolescencia y Juventud con asignación de recursos de funcionamiento, que garantice el desarrollo de las agendas de gestión.</p> <p>Tal estructura, requiere de un <i>Grupo de Impulso</i> del plan para acompañar la gestión y la convocatoria y vinculación de otros actores. Un Comité de Gestión con funciones de gerencia, planeación, comunicación, liderazgo de la agenda de gestión del plan, sistematización de avances, promoción de la articulación de sectores y actores, promoción de veeduría y seguimiento. La conformación de <i>Comisiones Temáticas</i> provenientes de los participantes en la validación del plan según las líneas estratégicas para la formulación concreta de proyectos, el seguimiento a los cambios del contexto juvenil en la ciudad y la reflexión temática.</p>

Momento	Descripción
Sensibilización y capacitación a funcionarios de la Administración Municipal	Para alcanzar progresivamente mayores niveles de articulación dentro de la administración municipal y la confluencia de recursos de orden gubernamental, se precisa la sensibilización y formación del equipo de funcionarios coordinadores de proyectos en adolescencia y juventud por dependencia.
Mercadeo y promoción del Plan a nivel local, regional y nacional en los niveles público y privado, así como en agencias internacionales de cooperación.	<p>Se precisa el diseño de un plan de mercadeo y la diversificación de los medios de promoción y divulgación del Plan Decenal, implementando estrategias de difusión escritas, audiovisuales y en internet que permitan el posicionamiento entre los diferentes sectores del desarrollo de la ciudad y la canalización de recursos de la cooperación internacional.</p> <p>Esto último, requiere la identificación inicial de tales agencias y el establecimiento de comunicaciones permanentes.</p>
Vinculación protagónica de actores estratégicos como la familia, la escuela, medios de comunicación y partidos políticos.	<p>Durante el proceso de formulación de la Política de Adolescencia y Juventud, los participantes identificaron estos actores como claves para su desarrollo. Por tanto se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar la visión y líneas estratégicas en sus proyectos institucionales. • Inclusión de la perspectiva juvenil en sus planes de trabajo y organización interna. • Generación de acuerdos sociales y/o pactos por y con adolescentes y jóvenes. • Promoción de encuentros intergeneracionales. • Vincular a docentes y padres de familia a los proyectos • Cooperación y gestión de recursos para la implementación de proyectos.

ANEXO PARA EL PLAN

Cuadro 1. Énfasis y asuntos a considerar en la construcción del Enfoque de gestión del Plan Decenal de Adolescencia y Juventud de Bello

MARCO DE REFERENCIA	ASUNTOS A ENFATIZAR EN EL PLAN	CLAVES DESDE LA POLÍTICA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
<p style="text-align: center;">JUVENTUD (el sujeto que promueve el Plan Decenal)</p>	<p>Reconocimiento de la condición juvenil en una perspectiva integral (biológica, psico-social y cultural)</p>	<p>Visibilización de la etapa de la adolescencia dentro del concepto de juventud, considerando las diferencias propias del grupo etáreo.</p>
	<p>Identificación del joven como sujeto que construye alternativas y genera soluciones y respuestas a sus necesidades y a las del Municipio.</p>	<p>Inclusión de la perspectiva de derechos tanto en la comprensión de la situación juvenil como en su promoción.</p>
	<p>Consideración de una juventud que se expresa y existe más allá del marco de la institucionalidad a la que pertenece o a los roles que desempeña.</p>	<p>Desarrollo de potencialidades como contribución a la moratoria social.</p>
	<p>Posicionamiento del joven en su capacidad de transformación social, política y cultural que se deriva de visibilizarlo y promoverlo, proyectando sus potencialidades hacia el desarrollo humano del Municipio.</p>	<p>Reconocimiento de la diversidad cultural, religiosa, étnica, política y social.</p>
	<p>Incidencia en los y las jóvenes no organizados, que vivencian su condición de edad desde sus espacios, sus prácticas sociales, opciones espirituales y sexuales diversas, sus intereses y sus gustos, articulándolos a la imagen de futuro de la ciudad.</p>	

INSTITUCIONALIDAD (actores, escenarios y organizaciones involucradas y el entorno de gestión)	Diálogo permanente entre institucionalidad pública y jóvenes, en las decisiones y acciones de ciudad (convivencia, salud, educación...).	Articulación de orientaciones de organismos e instancias reguladoras de políticas de infancia y juventud a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.
INSTITUCIONALIDAD (actores, escenarios y organizaciones involucradas y el entorno de gestión)	Confianza intergeneracional y reconocimiento de las expectativas y apuestas juveniles, trascendiendo miradas adultocéntricas.	Sostenimiento de las voluntades, intereses y acción de la Alianza Pública y Privada para el Desarrollo de la Adolescencia y Juventud Bellanita.
	Construcción e interrelación de las ofertas de servicios para jóvenes, como oportunidades para la formación, la expresión y la proyección, sostenidas en el tiempo.	Consolidación del Sistema Municipal de Juventud, activando las competencias y compromisos de las instancias involucradas.
	Posicionar a los jóvenes en las ofertas institucionales, como sujetos activos en la planeación, el seguimiento, la actuación y la evaluación, desde el presente hacia el futuro.	Consideración de la transversalidad como herramienta para la inclusión y la optimización de recursos.
ENFOQUE DE DESARROLLO (comprensión y proyección del desarrollo que se desea)	Promoción de un tipo de desarrollo humano, que cree garantías para la plena realización del ser y el estar en el joven.	Perspectiva de planeación articuladora entre Plan Decenal de Adolescencia y Juventud y Plan de Desarrollo Municipal. Así como con las políticas departamental y nacional.
	Referencia del marco general de derechos humanos para la actuación pública, privada, comunitaria que favorece y garantiza el desarrollo pleno de los y las jóvenes como sujetos de derechos con corresponsabilidad social.	Determinación clara por la promoción y difusión de los derechos, desde las cuatro áreas de derecho consideradas por UNICEF.

ENFOQUE DE DESARROLLO (comprensión y proyección del desarrollo que se desea)	Fortalecimiento de la perspectiva sustentable del desarrollo, desde la cual el joven se posicione como actor generador de entornos de convivencia favorables a las futuras generaciones para su existencia.	Consideración de la inclusión social y la equidad de género.
LECTURA DE CONTEXTO (forma de situarse frente a la realidad)	Incorporación de tendencias a nivel político, económico, social, ambiental y cultural en el desarrollo de la condición vital juvenil.	Acercamiento a la realidad desde la pertenencia al territorio y desde manifestaciones de la diversidad juvenil.
	Consideración de las crisis en espacios de socialización y de organización, redimensionado los roles de la familia, los procesos participativos y de socialización de los y las jóvenes.	Levantamiento de información y reconocimiento colectivo de las ofertas institucionales en juventud.
	Definición de prioridades de acción e inversión en términos de la persistencia en el tiempo de características del contexto, avanzando en lecturas prospectivas, que retomen el pasado y construyan el presente en función del futuro.	
	Consolidar el fortalecimiento de los procesos de registro, sistematización y producción de información en el Municipio.	
TEMAS (intereses y apuestas)	La convivencia como movilización hacia la conservación de la vida, a posibilitar su expresión en la diferencia, en la tramitación pacífica y democrática de los conflictos desde los diferentes espacios de socialización y participación por los que transitan los jóvenes desde sus prácticas políticas, culturales y estéticas.	Consideración de los agentes de socialización como escenarios claves en el desarrollo de la juventud.

MARCO DE REFERENCIA	ASUNTOS A ENFATIZAR EN EL PLAN	CLAVES DESDE LA POLÍTICA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
TEMAS (intereses y apuestas)	Posicionar agendas para la promoción de la desvinculación de adolescentes y jóvenes a las diversas formas de reclutamiento: a la guerra, la trata de personas, el mercado de drogas.	Visibilización de la adolescencia hacia el desarrollo individual y colectivo.
	La salud como expresión de la vida, que se promueve desde la atención y reconocimiento de los y las jóvenes en su condición vital.	Atención y promoción de la salud sexual y reproductiva.
	Reconocimiento de las condiciones de acceso a las tecnologías de información, en el marco de un consumo crítico.	Consideración de la ruralidad y sus condiciones de desventaja social
	Participación juvenil desde espacios cotidianos, opciones estéticas y expresiones culturales.	Participación Comunitaria, Ciudadana y Democrática
	Posicionamiento de agendas públicas de juventud en espacios de participación y decisión política.	
	Consideración de la diversidad sexual.	

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DESDE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS POR LA POLÍTICA PÚBLICA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE BELLO

El análisis-descriptivo desde cada línea de acción de la Política Municipal de Adolescencia y Juventud, permitió contrastar datos, agruparlos y potenciarlos a futuro, en tanto, la información fue organizada e interpretada pensando desde el nivel estratégico en las intencionalidades políticas a liderar desde el Plan Decenal y, desde el nivel operativo en los programas y acciones hacia proyectos, que puedan ir dando cuenta de las formas posibles de estructurar la acción para alcanzar los elementos estratégicos contenidos en las visiones formuladas y sus líneas estratégicas.

En las matrices a continuación, se presenta el primer ejercicio realizado para identificar una ruta a transitar en el propósito de encontrar una estructura para el Plan de Adolescencia y Juventud de Bello.

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Cultura de los derechos y deberes, compromiso de todos y todas.

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Según el Diagnóstico del Plan de Desarrollo de Bello 2004 – 2007, se identifica que:</p> <p>La población joven se ve afectada por un alto índice de vulneración de los derechos de protección, participación, supervivencia, desarrollo, educación, medio ambiente, y un alto índice de maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual, este último no cuenta con mecanismos de detección temprana y los programas de prevención y atención no son suficientes.</p> <p>A esto se suma la falta de conocimiento por parte de la población joven de los mecanismos de defensa y promoción de sus derechos y a la poca participación en la toma de decisiones que los afectan</p>	<p>Jóvenes críticos, con capacidad de interlocución y exigibilidad de sus derechos.</p> <p>Jóvenes comprometidos con su ciudad.</p>	<p>Una municipalidad garante de la difusión y promoción de los derechos juveniles.</p>	<p>Programa de promoción y protección de los Derechos Juveniles</p> <p>Programa de prevención y Atención del consumo de sustancias psicoactivas, abuso y explotación de Adolescentes y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en promoción y exigibilidad de Derechos Humanos. • (Padres de familia, Adolescentes y jóvenes, instituciones educativas) • Asesoría, orientación y protecciones a los y las adolescentes y jóvenes en sus derechos. • Promoción de acciones educativas en ejercicio de los Derechos en la Escuela, las organizaciones comunitarias y juveniles y la Familia. • Articular acciones y enfoques en la atención y protección integral de jóvenes y adolescentes en situación de abuso, maltrato, explotación y reclutamiento armado.

<p>directamente.</p> <p>Según los hallazgos del Documento base de política pública Municipal de Juventud de Bello, se identificó que:</p>			jóvenes.	
<p>Se presenta desarticulación familiar y abandono, Violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.</p> <p>Se presenta marginación, discriminación y falta de garantías para el cumplimiento de los derechos de adolescentes y jóvenes.</p> <p>Desconocimiento de los adolescentes y jóvenes de los mecanismos de exigibilidad de sus derechos.</p>				<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de control hacia los mercados y expendios de droga. • Sistema de información sobre instituciones y mecanismos para la atención y defensa de los Derechos Juveniles.
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta línea incluye y potencia los Derechos que aluden a la Protección y la Participación. ✓ Se resaltan como asuntos claves de la Política Pública Municipal en ésta Línea: La concertación interinstitucional y la garantía de la Administración Municipal en la promoción, difusión y aprendizaje de los Derechos de los Adolescentes y jóvenes. 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Familia eje para el desarrollo individual y colectivo”

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • En la constitución del núcleo familiar se encontraron principalmente la madre y los hermanos y en menor porcentaje la presencia del padre. • Pérdida del padre como uno de los referentes más importantes para el proceso formativo. • Multiplicación de los referentes de ascendencia y autoridad. • Alto porcentaje de jóvenes conviven con uno de sus padres, así como otras personas no familiares. • El estado civil de los padres de los adolescentes y jóvenes, un poco menos de la mitad tienen un matrimonio religioso, el 17.5% en unión libre y un casi 11% tienen padres separados. • Elevado porcentaje de hogares con problemas de violencia externa o consumo de sustancias entre alguno de sus miembros, lo que aumenta el riesgo que se presente su consumo entre los y las jóvenes, por la ejemplificación del comportamiento. • Uno de cada 5 adolescentes escolarizados, relata haberse sentido maltratado dentro del hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Un joven que Reconozca sus potencialidades individuales y colectivas para el desarrollo de acciones desde lo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan que aporte acciones para el desarrollo familiar integral en búsqueda del bienestar de cada uno de sus integrantes, principalmente de los y las jóvenes para el fortalecimiento del núcleo familiar. • Un entorno que promueva el rol de la familia como eje principal en los procesos de formación, desarrollo integral y socialización de los hijos. • la búsqueda de un compromiso social que promueva mejores condiciones para el desarrollo individual y colectivo de sus miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar. • Protección integral al grupo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Factores protectores para la familia (terapias, trabajar prácticas que permita que la dinámica familiar se fortalezca trabajando módulos de: comunicación, conflicto y crisis, conformación de pareja, ciclo vital, conformación familiar etc). • Fomento y apoyo a iniciativas pedagógicas en el ámbito de la educación formal y no formal para niños, adolescentes, jóvenes y escuelas de padres en prácticas del buen trato. (puede pensarse en ser extendido a comunidad en general... posibles temas: Resolución de conflictos y Estructura familiar, Estilos y Concepciones de la autoridad parental en la adolescencia y juventud.)

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Los aspectos familiares de los no escolarizados; en todos ellos se encontraron resultados elevados y por tanto una mayor disfunción familiar. • Altos índices de violencia intrafamiliar permeado por factores como desempleo, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, entre otros. 				<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de una red de atención y prevención del maltrato y la violencia intrafamiliar. • Generación de espacios atención integral en el ámbito psicosocial y de rehabilitación para adolescentes y jóvenes víctimas del maltrato y violencia intrafamiliar • Fomento de iniciativas locales de apoyo a las familias con adolescentes, en el abordaje comprensivo de esta etapa y la reducción de factores generadores de conflicto como las drogas, el alcohol y los embarazos no deseados. • Creación de Unidad de Terapia Familiar que posibilite el encuentro e integración familiar mediante el desarrollo de actividades lúdico-recreativas, reflexivas y pedagógicas. • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y aprovechamiento del tiempo libre
Observaciones <ul style="list-style-type: none"> • Esta línea desarrolla los derechos de supervivencia y protección • Se puede desprender desde esta líneas reflexiones frente al dialogo y relación intergeneracional • Los datos de contexto fueron tomados de Plan Municipal de Desarrollo y de anexos del Plan de desarrollo juvenil del Bello 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Educación con Calidad”

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Indicadores según Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población en edad escolar para básica secundaria entre los 12 y 15 años al 2003: 26199 (rural 586 y urbana 25613). • Población en edad escolar para educación media entre los 16 y 17 años al 2003: 12441 (rural 259 y urbana 12183). • Déficit de cobertura educativa en el nivel de la educación media, asociado a la deserción escolar, que alcanza el 32% de la población entre los 16 y 17 años (algún porcentaje estudia fuera del Municipio y el resto queda expuesto a riesgos sociales). • Al 2003, el 15% de la población en edad escolar son jóvenes desescolarizados por <u>problemas de comportamiento</u>. • El 10% de la población en edad escolar son niños, niñas y jóvenes desescolarizados por <u>problemas de extraedad</u>. • Deserción por falta de motivación de los jóvenes hacia el estudio, asociada a problemas que afrontan en su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> • Joven con competencias ocupacionales para su proyección en el campo productivo local, regional, nacional o internacional. • Joven comprometido con la generación de conocimiento. • Hombres y mujeres jóvenes, críticos y reflexivos del contexto y de las realidades que habitan. • Jóvenes solidarios, construyendo en corresponsabilidad con las demás generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una municipalidad que proyecta a los y las jóvenes como actores estratégicos en la generación de conocimiento, la construcción de ciudadanías y el desarrollo de la democracia local. • Una institucionalidad educativa con enfoques, discursos y prácticas inclusivas del ser juvenil. • Un plan que genera movilización por la calidad educativa y la importancia de la formación y el conocimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la educación media técnica (<i>competencias ocupacionales</i>. “<i>Tecnificación</i>”) 2. Fortalecimiento del acceso a la educación superior. 3. Mejoramiento de recursos para el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de modalidades técnicas en las instituciones educativas (en la zona rural de carácter agropecuario). • Prácticas empresariales para los alumnos de 10° y 11°. • Fortalecimiento de la oferta de formación del SENA en Bello. • Convenios con Universidades e instituciones de apoyo para acceso a cupos. • Dotación física y adecuaciones locativas de instituciones educativas • Planes de mejoramiento institucional: construcción de laboratorios, consecución de computadores, modernización de herramientas de estudio, promoción de las bibliotecas

<p>socio-familiar de violencia, desempleo, drogadicción, entre otros y, por la falta de políticas educativas de retención escolar en los grados 9°, 10° y 11°.</p>				<p>escolares (estos elementos con especial atención en la zona rural).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El 95% de las Instituciones Educativas que ofrecen el nivel de la media, solo tienen un perfil académico y quienes lo tienen, sus ofertas técnica, tecnológica y de investigación no corresponden a las demandas de la época. • El 95% de los jóvenes que egresan del bachillerato oficial no tienen un perfil que les permita acceder al mercado laboral o la educación superior. • El 80% de los bachilleres inscritos en el Servicio de Empleo y el SENA no pueden ubicarse en un empleo por carecer de un perfil técnico y/o tecnológico. • La desmotivación de algunos docentes, la problemática social del Municipio y la descontextualización curricular, determinan la no obtención de resultados óptimos en el Servicio Educativo. <p>En el análisis de contexto de la Política Pública de Adolescencia y Juventud, se resalta la baja calidad de la educación, reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Educativos Institucionales (PEI) descontextualizados de las necesidades territoriales y de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes protagonistas en el ejercicio de sus derechos, con proyección en escenarios políticos y públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una organización social que potencia la condición vital juvenil. • Actores e institucionalidad educativa, relacionándose desde el reconocimiento, la concertación y acción colectiva. 	<p>4. Mejoramiento del rendimiento escolar (<i>cobertura, retención y promoción en el Sistema Educativo</i>)</p> <p>5. Construcción y seguimiento de la agenda pública educativa y de investigación.</p> <p>6. Desarrollo de prácticas formativas integrales e integradoras desde los Proyectos Educativos Institucionales (<i>"humanización y proyección"</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación por el estudio y el acceso al conocimiento. • Fomento de la educación y programas para el retorno de adolescentes y jóvenes desescolarizados. • Crear espacios de concertación y comunicación entre Secretaria de Educación, Núcleos Educativos, instituciones educativas y estudiantes que propendan la integración de la comunidad educativa. • Representación de todas las instituciones educativas en espacios de participación. • Revisión y evaluación continua de calidad de la educación y el funcionamiento de las Instituciones Educativas (<i>Seguimiento y construcción participativa de los Proyectos Educativos Institucionales –PEI-</i>) • Propuestas juveniles de enseñanza extra curricular para los niños (<i>Proyección</i>)

<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de cualificación y de compromiso con la formación integral en los docentes, así como su asignación a áreas diferentes a las de su conocimiento. • Formación deficiente para la inclusión en el campo productivo y para el desempeño como ciudadanos de derechos y deberes. 				<p><i>del Servicio Social a la Infancia - Voluntariado Juvenil)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de integración de las instituciones educativas.
<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de comunicación y compromiso entre actores educativos en el proceso de formación (familias con poco interés por conocer la situación escolar de sus hijos, falta de comunicación entre estudiantes y docentes). • Poca innovación tecnológica en instituciones educativas y deficiencias en la dotación. • Falta de promoción de la investigación en el proceso de formación con poca motivación y compromiso de docentes, y estudiantes. • Deficiencias en cobertura en algunas comunas, llevando a la búsqueda de cupos por fuera de la comuna de habitación o al aumento de la situación de desescolarización, así: Comuna 1-Paris (48%), Comuna 2-Madera (8%), Comuna 6-Bellavista (49%), Comuna 7-Altos de Niquía (46%), Comuna 8-Niquía (44%). • Ofertas de educación superior y condiciones de acceso a la misma limitadas, contrastado con el bajo perfil ocupacional de los jóvenes para acceder a empleos. 			<p>7.Promoción del desarrollo del conocimiento y la información <i>("Proyección")</i></p> <p>8. Reflexión e innovación del ejercicio docente para el mejoramiento de la calidad de la educación <i>("calidad profesional")</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Personería Estudiantil desde la base social y la institucionalidad (seguimiento y apoyo). • Encuentro intergeneracional en la Escuela con la interacción de jóvenes, docentes y familias (<i>espacios de reflexión y construcción colectiva</i>). • Diálogos con el contexto juvenil en las instituciones educativas (espacios continuos de reflexión crítica en asuntos de interés de los jóvenes, en su condición vital). • Promoción de la investigación (jornadas de estudio para los jóvenes y conformación de grupos de estudio en las instituciones educativas) • Acceso y capacitación en tecnologías de información

				para la población joven <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo en el ejercicio de la docencia (<i>estímulos a la labor y a la innovación</i>). • Formación a docentes sobre enfoques, contextos, perspectivas y metodologías de trabajo en juventud. • Innovación de metodologías de trabajo en las instituciones educativas.
--	--	--	--	--

OBSERVACIONES:

- Dentro de esta línea de acción de la política, son palabras claves: tecnificación, calidad profesional, humanización, rendimiento y proyección
- Los planteamientos de esta Línea de Acción pertenecen al Área de Derechos Educación y Desarrollo, retomando el derecho a la educación básica gratuita, a facilidades de acceso a la educación secundaria, a material e información que promueva el desarrollo integral y al desarrollo de las potencialidades
- La información se relaciona con las categorías de “escenarios” planteadas en la propuesta de Plan de Desarrollo Juvenil 2004-2007: calidad en educación, formación profesional, procesos de intercambio generacional, intercambio institucional, mejoramiento de espacios físicos, dotación institucional.
- Los alcances de la misma política pública de juventud se ven limitados por la necesidad de políticas por ejemplo de retención escolar. El Plan de Juventud de Bello al dialogar con ello, debe establecer fundamentalmente los mecanismos que en este campo generen protagonismo de los jóvenes.
- La institución educativa aparece como nodo de las propuestas planteadas por los y las jóvenes, así como la organización juvenil.
- En sus propuestas, los y las jóvenes convocan a la reflexión por la formación y a iniciativas que generen ambientes educativos favorables no sólo al conocimiento, sino también a la convivencia.
- En el Tercer Informe de Colombia a la Comité de los Derechos del niño 1998-2003, se convoca a consolidar propuestas que garanticen la calidad y logren disminuir los niveles de deserción, ofertando medidas que garanticen la adecuada formación y permanencia en el sistema educativo.

Organización de información e inferencias desde la línea de acción: fomento de las potencialidades individuales y colectivas

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • 111.000 jóvenes en Bello • 10 comunas, 1 corregimiento y 15 veredas • Entorno de desesperanza para lograr sus sueños de vida • Escepticismo por la administración municipal • Falta de interés de la institucionalidad por los derechos de los jóvenes • Jóvenes desubicados, sin elementos de futuro claros para su vida. • Falta sentido de apropiación del entorno físico espacial • Fuente: Plan de Desarrollo Juvenil 2004-2007 (anexo 4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulado y generando movilización con otros (tejido social) • Joven con sus potencialidades estéticas y creativas desarrolladas • Joven con condiciones propicias para crear y potenciar sus proyecto de vida • Un joven con respeto de la institucionalidad • Un Joven con cuidado sobre su integridad física y psicológicas • Joven identificado y fortalecido en sus expresiones juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades para la realización de proyectos de vida • Con infraestructura para desarrollar tejido social • Con institucionalidad juvenil reconocedora de la condición juvenil que • Culturalmente desarrollado • Con respeto y promoción a la expresión juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> • Red de organizaciones juveniles • Espacios para el desarrollo de la creatividad juvenil • Movimiento municipal cultural y recreativo juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> • Clubes juveniles • Cualificación de grupos juveniles y parroquiales • Intercambio y espacios de unidad • Capacitación en gestión socio – cultural • Semilleros Juveniles en danza, teatro, artes plásticas, literatura, música u otras manifestaciones artísticas. (Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007) • Red de jóvenes artistas • Casas de la cultura barriales
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de derechos que se relaciona: Participación • El componente deportivo es necesario ubicarlo más estratégicamente • Identificar las fortalezas culturales que históricamente ha tenido Bello. • Deben considerare las potencialidades para aprovechar la moratoria vital y no sólo para el uso “debido” del tiempo libre • Palabras claves relacionadas con la línea: Potencialidades de los y las adolescentes y jóvenes en las disciplinas del deporte, la recreación, el arte, organización juvenil, subculturas juveniles. • Categorías del Plan Decenal de Adolescencia y Juventud., relacionadas con esta línea: Tiempo libre, Cultura., Participación y movilización. 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Joven Productivo”

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Según datos del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La población en edad de trabajar de Bello para el 2003 es de 294.157 personas, 138.109 son hombres y 156.048 mujeres. • Según proyecciones del DANE a diciembre del 2003 la tasa de desempleo para Medellín y el Área Metropolitana es del 14%. • El alto índice de desempleo se refleja en la zona centro del Municipio, con el aumento de la economía informal, como vía de sustento de una situación socioeconómica que se agudiza cada vez más. • Como limitantes a la ocupación de la población aparecen: la experiencia, la edad, el sexo, las bajas competencias laborales, la discapacidad y la comuna que se habita (incluyendo la zona rural). Siendo los más afectados los jóvenes que no encuentran oportunidades de estudio y trabajo después de terminar los estudios de básica 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes creativos y generadores de iniciativas productivas. • Jóvenes asociados en proyectos productivos que nutran la dinámica económica municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una institucionalidad pública y privada que potencia y apoya la creatividad e iniciativa juvenil en pos de su inclusión social, el desarrollo endógeno del Municipio y su proyección regional, nacional e internacional. • Una municipalidad promotora de la inmersión de los procesos de desarrollo a la Región metropolitana, en el marco de una gestión con equidad en el marco de la justicia social (según visión del Plan de Desarrollo 2004-2007). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento de educación postsecundaria (Artes y oficios, técnica, tecnológica y Superior) que genere competencias ocupacionales para la inclusión juvenil en el campo productivo. 2. Incentivo y apoyo al empresarismo juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para el empleo de los y las jóvenes que terminan sus estudios secundarios. • Fortalecimiento de la oferta educativa del SENA, en Bello. • Ampliación de la cobertura en educación superior bajo convenios con universidades públicas y privadas. • Capacitación para el empresarismo. • Creación de micro y fami-empresas constituidas por organizaciones comunitarias o grupos de jóvenes asociados (<i>potenciando las ventajas del territorio en el caso de los y las jóvenes rurales y las iniciativas juveniles de socialización, culturales, artísticas, recreativas, y ambientales desde las cuales desarrollan su creatividad y muchas veces voluntariado social como aporte al desarrollo del Municipio</i>). • Banco de proyectos e iniciativas

secundaria y media.				juveniles con recursos de la empresa pública y privada.
<ul style="list-style-type: none"> Los asuntos priorizados en el campo de la productividad en el Plan de Desarrollo Municipal, están asociados con la promoción de la equidad de género, la atención de la economía informal y la promoción del sector agropecuario y turístico. <p>Para la contextualización de las condiciones de productividad juvenil, el Municipio no cuenta con la información estadística pertinente.</p>			3. Generación de oportunidades de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas de trabajo para los y las jóvenes. Apoyo económico a los jóvenes desempleados. Fortalecimiento del Centro de Información para el empleo.
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los asuntos claves que sustentan esta línea de acción de la política pública de juventud de Bello son: inclusión juvenil al campo productivo, mano de obra calificada, creación de micro y fami-empresas, empleo juvenil. Esta línea guarda una estrecha relación con los planteamientos de la línea de educación con calidad, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la tecnificación y el desarrollo de habilidades para el desempeño en el campo productivo. Las categorías construidas en el Plan de Decenal de Adolescencia y Juventud 2007-2017 a manera de “escenario tendencial”, en las que se puede agrupar estas propuestas son: empleo y productividad, promoción de los derechos, formación profesional, equidad. Las propuestas contenidas bajo esta línea de acción, pueden referirse al Área de Derechos: Educación y desarrollo, específicamente cuando nombra el desarrollo de las potencialidades. 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Libre movilización, desplazamiento y desarrollo de la personalidad”

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de libertad de movilización y desplazamiento • Discriminación social y racial • Desconocimiento de los derechos de los jóvenes (estigmatización) • La dificultad para la expresión juvenil a causa del contexto de conflicto armado, principalmente <p>Fuente: Plan de Desarrollo Juvenil 2004-2007 (anexo 4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Joven articulado a procesos culturales que proyectan a la sociedad • Joven expresando y movilizando sus ideas y prácticas • Joven con conocimiento y exigiendo los derechos que protegen su identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una perspectiva multicultural, que articule diferentes expresiones. • Reconocimiento de la moratoria social y vital juvenil • Ciudad abierta y reconocedora de la diversidad juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> • Rompiendo barreras • Cualificación de los espacios estéticos y culturales. • Incentivo a proyectos juveniles 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomas y ferias culturales y juveniles • La calle y los parques para el encuentro • Centro de desarrollo de prácticas juveniles • Redes de practicas juveniles
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de derechos con el cual se relaciona: Educación y Desarrollo • Los elementos para el libre desarrollo de la personalidad que son reconocidos en esta línea son claves para entender la juventud como sujeto de derechos • Palabras claves relacionadas con la línea: libre desplazamiento y movilización, derecho al desarrollo de la personalidad y respeto por las diferencias sociales • Categorías del Plan Decenal de Adolescencia y Juventud relacionadas con esta línea (Promoción de los derechos. Proyecto de vida, Tiempo libre) 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Participación comunitaria, ciudadana y democrática”.

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Según el Diagnóstico del Plan de Desarrollo de Bello 2004 – 2007, se identifica que:</p> <p>Con respecto a la adolescencia y la juventud, sus formas organizativas y participativas son débiles e insuficientes, debido a que los espacios de participación se han sesgado o debilitado por la poca credibilidad de esta población frente a los procesos democráticos y políticos.</p> <p>Según los hallazgos del Documento base de política pública Municipal de Juventud de Bello:</p> <p>Existen en el Municipio de Bello, a Mayo de 2003: 265 organizaciones juveniles: 50 clubes juveniles, 76 grupos pastorales católicos, 25 grupos comunitarios, 18 grupos artísticos, 69 grupos recreativos, 20 deportivos, 2 ecológicos, 4 cristianos, 9 grupos scout.</p> <p>Las Comunas con menos movilización</p>	<p>Jóvenes participativos, autónomos, y con capacidad de autoafirmación.</p>	<p><i>Ofertas públicas, privadas y comunitarias articuladas en enfoques y acciones para el desarrollo juvenil.</i></p> <p>Inclusión de los y las adolescentes y jóvenes desde sus múltiples prácticas, identidades, creencias y opciones sexuales.</p>	<p>Programa de Formación Participación y proyección de las organizaciones y expresiones juveniles.</p> <p>Programa de Difusión de la Política Pública Municipal de Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría, Acompañamiento y promoción de los procesos juveniles. • Creación de Red de Personeros Estudiantiles. • Sistema local de Información sobre ofertas, servicios y organizaciones que promueven acciones y procesos de juventud. • Fortalecimiento y acompañamiento del Consejo Municipal de Juventud. • Escuela de Formación para la participación y la gestión juvenil • Círculos de Formación en instituciones educativas, públicas, organizaciones juveniles y comunitarias sobre la Política municipal de Adolescencia y juventud y

<p>juvenil son la 3, 9 y 10, así como la zona rural.</p>				<p>demás legislaciones vigentes.</p>
<p>Se presenta falta de promoción, capacitación, sensibilización y empoderamiento de adolescentes y jóvenes de los mecanismos de participación.</p> <p>Desarticulación de los procesos juveniles.</p> <p>Falta de corresponsabilidad social por parte de adolescentes y jóvenes.</p> <p>Los y las adolescentes plantean soluciones, pero no participan de las decisiones.</p> <p>Falta de compromiso político Municipal para dar continuidad a los procesos participativos y democráticos de los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se limitan los procesos juveniles en los espacios comunitarios y públicos del Municipio, así como sus planteamientos para la formulación de planes, programas y proyectos.</p> <p>Aproximadamente el 5% de la población adolescente y joven del municipio, se encuentra organizada.</p>			<p>Creación, difusión y proyección de una Red de jóvenes</p> <p>Banco de proyectos e iniciativas juveniles para la Participación y Organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios, Foros Públicos de seguimiento y discusión de la Política pública de juventud. • Crear Agenda pública sobre juventud y desarrollo en el municipio. • Realización de Encuentros artísticos, deportivos y culturales juveniles en Comunas y Veredas. • Articulación de procesos organizativos y participativos juveniles culturales, deportivos, artísticos y comunitarios. • Generación de espacios de discusión, intercambio de experiencias y propuestas juveniles en el Municipio. • Estímulos y apoyo a Las iniciativas de los grupos de mujeres jóvenes, grupos culturales, artísticos, deportivos, recreativos y comunitarios. • Difusión de mecanismos de promoción y elaboración de proyectos.

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Existen aproximadamente 30 instituciones públicas y privadas, organizaciones cívicas, culturales, comunitarias y religiosas que ofertan servicios los jóvenes: 9 oficiales, 10 privadas, 2 religiosas, 3 ONG culturales, 1 ONG social, 3 cívicas, 1 corporación política y 1 fondo de cooperación internacional.</p> <p>Las ofertas institucionales se dirige a la recreación, el deporte, la educación, artes y oficios, salud sexual y reproductiva, la cultura, la resocialización, formación para el liderazgo, entre otras.</p>				
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta línea incluye y potencia los Derechos que aluden a la Participación y Al Desarrollo. • Se resaltan como asuntos claves de la Política Pública Municipal en ésta Línea: <i>Conocimiento, implementación, articulación y estímulos</i> a los espacios comunitarios, ciudadanos en los que participan los Adolescentes y jóvenes. 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Ambientes sanos y propicios para el desarrollo”

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar • Mala prestación en servicios de salud • Falta educación sexual • Prostitución de menores (faltan datos) • Falta de datos y acceso del y al SISBEN o EPS • Malnutrición • Los datos ofrecidos por el plan municipal de desarrollo frente al acceso a salud, morbilidad y mortalidad son aportes importantes para entender esta línea <p>Fuente: Plan de Desarrollo Juvenil 2004-2007 (anexo 4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Joven con ambientes propicios para una salud mental y física. • Joven psicossocialmente proactivo • Joven respetando y promoviendo la vida • Joven responsable con su cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocido en derechos para una asistencia en salud y seguridad social • Buena atención en los centros de salud • Con disminución de las condiciones de marginación social, económico y política • Mejorando el nivel y calidad de vida de los y las jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y cubrimiento en SISBEN • Atención en salud especializada para los y las jóvenes • Ambientes juveniles para el cuidado y autocuidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento y subsidios a lo sistemas de SISBEN • Centro para jóvenes en atención y orientación en salud • Círculos de prevención y cuidado juveniles • Escuela y municipios saludables (que integre estrategias de prevención y atención) • Desarrollo de campañas de sensibilización en jóvenes sobre el autocuidado y la responsabilidad frente al cuerpo
<ul style="list-style-type: none"> • OBSERVACIONES: • Grupos de derechos que se relaciona: Protección y Vida y Supervivencia • Desde el enfoque de derechos DESC se puede potenciar mas la línea y los programas que surjan, pues se entendería la salud como un derecho fundamental al cual se puede acceder sin mayores restricciones. • La mirada de la salud es muy precaria (acceso y curación) • Los ambientes sanos deben pensarse y construirse en compañía de los adultos que tengan relación directa con este tema como médicos, psicólogos, etc, y así lograr una efectiva y coordinada atención y orientación • Palabras claves relacionadas con la línea en la política (mejorar las condiciones de la salud mental y física de los y las adolescentes y jóvenes. 				

- Categorías del plan de desarrollo juvenil relacionadas con esta línea (salud física y mental, Salud sexual y reproductiva).

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Sexualidad responsable”.

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Ideas de proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • El embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de sustancias psicoactivas, baja cobertura en la seguridad social, la mortalidad por suicidio y homicidio se presenta en especial en la población adolescente, generalmente ligada a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual. • 133.372⁵ Son jóvenes entre 10 y 19, preadolescentes, adolescentes, en esta etapa de desarrollo pasan por cambios corporales y de comportamiento que poco o nada son acompañados por su núcleo familiar y social, ocasionando desorientación, experimentación temprana de relaciones sexuales de manera irresponsable con su salud, presentándose altos índices de embarazos precoces no deseados, abortos, enfermedades, deteriorando su salud y en muchos casos llegando al suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Joven responsable y con grados de autocuidado 		<p>Acceso a educación, información y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Divulguemos nuestros derechos sexuales y reproductivos (Capacitación de adolescentes y jóvenes multiplicadores, movimiento juvenil por los DSR acciones de promoción y prevención) • Acceso a Servicios integrados en salud sexual y reproductiva adecuados para adolescentes y jóvenes en condiciones de equidad e igualdad de condiciones (profamilia; acceso de los adolescentes a información y servicios; puede pensarse como uno de los servicios el tema de la paternidad y maternidad responsables:: acciones de atención) • Red de información sobre adolescencia y juventud (como punto de convergencia y divulgación de la recolección, selección, clasificación y divulgación de material bibliográfico y de

⁵ IBID Proyección 2004

				profesionales relacionados con la salud de los jóvenes)
<ul style="list-style-type: none"> • El VIH – SIDA, se presentó en 4.33 hombres por cada mujer, el promedio de edad fue de 34 años, con un rango entre 1 año y 63 años. • El 30% de los jóvenes ha tenido relaciones sexuales. Siendo mas elevado en los hombres que en la mujeres (40.0%-21.5%). • Los hombres inician su sexualidad los 13 años y las mujeres 14 y 15 años. • De los que ya iniciaron su vida sexual casi un 6.3% la inició antes de los 10 años principalmente hombres (9.4% vs. 2.0% y prácticamente todos lo han hecho a los 16 años. • Maltrato y abuso sexual en adolescentes y jóvenes. • Falta de programas de educación sexual y reproductiva. Poco conocimiento, difusión y promoción de programas que promuevan la atención en salud, la prevención y la seguridad de toda la población adolescente y joven. 				
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Esta línea desarrolla los derechos de protección, atención y protección en salud y desarrollo de la personalidad • Se relaciona con la línea de ambientes sanos y propicios para el desarrollo • Los datos de contexto fueron tomados de Plan Municipal de Desarrollo y de anexos del Plan de desarrollo juvenil del Bello 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Convivencia, control y autocuidado”

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Según el Diagnóstico del Plan de Desarrollo de Bello 2004 – 2007, se identifica que:</p> <p>De la pérdida de vidas humanas en Bello, la cuota mayor la aporta la población masculina con el 94.5%, como promedio de los años 2002 y 2003, siendo la población comprendida en los rangos de edad de 21 a 25 años la más vulnerable con el 23% en el 2002 y el 19% en el 2003</p> <p>Situaciones como el embarazo precoz, las enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de sustancias psicoactivas, baja cobertura en la seguridad social, la mortalidad por suicidio y homicidio, se presenta en especial en la población adolescente, generalmente ligada a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual.</p>	<p>Jóvenes responsables de su cuerpo y su entorno.</p> <p>Jóvenes con capacidad de interlocución, para tramitar los conflictos en la familia, la escuela y la comunidad.</p>	<p><i>Una ciudad incluyente y promotora de la Responsabilidad Social y la tramitación de los conflictos.</i></p> <p>Una Ciudad que promueve el encuentro intergeneracional como principio de la convivencia social en Bello.</p>	<p>Programa de Salud Integral Juvenil</p> <p>Programa Asesoría, atención y acompañamiento en la resolución de los conflictos familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y apoyar la Formulación de los proyectos de vida de los y las adolescentes y jóvenes. • Promover acciones en las escuelas, organizaciones juveniles y familia, para el ejercicio del autocuidado en adolescentes y jóvenes. • Creación de un centro de Formación sobre prevención de la violencia y tratamiento pacífico de los conflictos. con padres de familia, e instituciones educativas, y Jóvenes. • Generación de Espacios de encuentro e intercambio generacional a través de charlas, tertulias, salidas integrativas, actividades culturales que posibiliten la integración de los adolescentes, jóvenes y padres de familia.

<p>Existe una baja participación de la ciudadanía en las iniciativas de la promoción de la convivencia ciudadana, al igual que la inexistencia de una política pública en materia de convivencia y seguridad ciudadana, que vinculen los esfuerzos desde la intersectorialidad e interinstitucionalidad, constituyéndose en factores determinantes que deterioran la convivencia ciudadana</p> <p>El alto índice de desempleo, deserción escolar ocasionada muchas veces por el factor económico, las limitadas posibilidades de acceso a la educación superior, son factores que inducen a las adolescentes y jóvenes a que se incorporan a las distintas fuerzas del conflicto armado.</p> <p>Lo anterior posibilita que las adolescentes y jóvenes sean víctimas de problemas como la explotación en el trabajo, la prostitución forzada, la desocupación, el comercio sexual, conductas contraventoras de la ley, entre otras.</p>			<p>Programa de Formación y convivencia Escolar</p> <p>Programa Desvinculación de jóvenes del conflicto armado y en situación de drogadicción.</p> <p>Programa de Cultura Ciudadana para la Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Proyectos participativos de convivencia ciudadana en las instituciones educativas. • Desarrollo de actividades recreativas y culturales que propicien la integración de toda la comunidad. • Establecer mecanismos de concertación, comunicación y resolución de los conflictos al interior de las Instituciones Educativas. • Generación de Espacios de Comunicación, acercamiento y diálogo con los jóvenes que pertenecen a grupos armados. • Desarrollo de proyectos productivos, culturales y educativos que promuevan la desvinculación de los jóvenes. • Creación de una Red de promotores juveniles para la formación, acompañamiento y gestión de la resolución de conflictos. • Realización de campañas, jornadas y actividades deportivas y culturales que promuevan convivencia.

<p>Esta serie de problemáticas están en relación con las condiciones de violencia social tales como: conflictos religiosos, drogadicción, desnutrición infantil, altos niveles de intolerancia y poco respeto a la diferencia, corrupción política, violación a los derechos fundamentales además, de los conflictos derivados de la violencia estructural como condiciones de pobreza e inequidad social, desplazamiento forzoso y conflicto armado.</p> <p>Según los hallazgos del Documento base de política pública Municipal de Juventud:</p> <p>La tasa de homicidios en Bello para el año 2003 se redujo en un 27% en relación al 2002. De ésta tasa de homicidios el 80% eran menores de edad.</p> <p>Las mayores causas de mortalidad en adolescentes y jóvenes son las agresiones, las lesiones autoinflingidas y los accidentes de transporte.</p> <p>Las estadísticas de la Secretaria de Gobierno y de la Asesoría de Paz y convivencia, muestran que el 76% de los homicidios en Bello, son cometidos por jóvenes escolarizados.</p>			<p>Programa de Cultura de la legalidad y ética, en las instituciones y organismos de seguridad.</p> <p>Programa de Atención integral a adolescentes y jóvenes en situación de reclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Consejos ciudadanos juveniles para la convivencia y la promoción de los Derechos. • Crear veedurías ciudadanas que promuevan la regulación y seguimiento de las acciones de la policía. • Generar espacios de debate público sobre el funcionamiento y papel de los organismos de policía. • Generación de Proyectos productivos y educativos para los adolescentes y jóvenes reclusos en centros penitenciarios. • Realización de jornadas deportivas, artísticas y culturales que promuevan la integración al interior de los centros penitenciarios. • Acompañamiento, asesoría y generación de oportunidades productivas y educativas a Adolescentes y jóvenes que se desvinculan de centros penitenciarios.
<p>Existen 3000 adolescentes y jóvenes inmersos en el conflicto armado.</p>				

<p>Existe alto porcentaje de adolescentes y jóvenes en situación de desplazamiento forzado.</p> <p>Se manifiestan expresiones de utilización de jóvenes y adolescentes por parte de grupos armados para delinquir y vender sustancias psicoactivas.</p> <p>Pérdida de la libertad de expresión, opinión y movilización por la acción de los grupos armados</p> <p>Igualmente se rescatan como potencialidades que se presentan iniciativas de paz, en algunos sectores del Municipio y el deseo de supervivencia de los adolescentes y jóvenes.</p>				
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta línea incluye y potencia los Derechos que aluden a la Vida, la Supervivencia y a la Protección. • Se resaltan como asuntos claves de la Política Pública Municipal en ésta Línea: promoción de la convivencia pacífica, implementación de estrategias y acuerdos para prevenir la vinculación de jóvenes en el conflicto armado, estrategias pedagógicas para la No violencia y estimular el autocuidado. 				

Organización de información e inferencias desde la línea de acción “Bello, un municipio con igualdad de condiciones”.

Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<p>Según información del Plan de Desarrollo Municipal se encuentran en el Municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.050 niños, niñas y jóvenes desplazados en edad escolar sin cupo educativo. • 400 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, sin acceso a la educación. • La población juvenil rural equivale al 3% de la población total de adolescentes y jóvenes del Municipio. • 29.3% de los escolares en riesgo de desnutrición. Al respecto, 1.23% presentan una desnutrición aguda severa y en el grupo de mayores de 16 años se presenta un 40.6% de desnutrición aguda, donde los requerimientos nutricionales son mayores. • Según proyecciones del DANE al 2003, 133.372 son jóvenes entre 10 y 19, preadolescentes, adolescentes, que pasan por cambios corporales y de comportamiento débilmente acompañados por su núcleo familiar y social, ocasionando desorientación, experimentación temprana de relaciones sexuales de manera irresponsable, altos índices de embarazos precoces no deseados, abortos, enfermedades, deteriorando su salud y en muchos casos llegando al suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes reconocidos, con respaldo y oportunidades para el desarrollo en equidad, de su condición vital y su proyección social. • Joven con condiciones materiales para configurar proyectos de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Una institucionalidad que reconoce los contextos y mundos juveniles en una perspectiva crítica y reflexiva hacia la inclusión y movilización social por la protección de los derechos de aquellos(as) en situaciones de desventaja social. • Una institucionalidad pública y privada con ofertas integrales de protección y garantía de derechos. • Promoción de la juventud como ciudadanos plenos 	<p>Asistencia y promoción integral de los derechos de adolescentes y jóvenes en desventaja social (“necesidades especiales”)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención integral a adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado. • Atención integral y acompañamiento a adolescentes y jóvenes en proceso de integración social (muchos de estos proyectos se relacionan con el Plan Municipal de Desarrollo) • Fortalecimiento y apoyo de adolescentes y jóvenes discapacitados, en situación de calle, que ejercen la prostitución, desplazados y recluidos en centros penitenciarios en: proyectos productivos, desarrollo del talento deportivo y recreativo, acceso a salud y seguridad social. • Posicionamiento de una agenda pública que promueva los derechos de adolescentes y jóvenes en desventaja social para su inclusión y reconocimiento de su condición vital (accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad, protección al menor trabajador, escolarización y formación para el desarrollo de actitudes responsables 	

				con la vida y su salud)
Elementos de contexto	Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal			
	Componente Estratégico		Componente Operativo	
	Aportes a la visión de joven	Aportes a la visión del Plan	Posibles Programas	Acciones hacia proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en el rol de las mujeres en la cultura, confinadas a la familia, lo privado, sin reconocer su impacto en las dinámicas sociales. Igualmente, las mujeres no acceden fácilmente a recursos de capital, tierra y tecnología, así como tampoco a capacitación y formación para la fuerza de trabajo. Al respecto, las mujeres acuden más a buscar empleo que los hombres, porque deben incrementar los ingresos familiares o son cabeza de familia. Al 2003 se inscribieron en la oficina de empleo 2239 mujeres, contrastado por 1458 hombres. • La actual infraestructura de cuidado del Municipio, es precaria en la oferta de servicios sociales. Igualmente, existe desarticulación de las instituciones públicas y privadas que trabajan por el bienestar social, lo que genera duplicidad en las acciones, poco impacto social y pérdida de recursos. • La municipalidad no dispone de un sistema de información actualizada que permita conocer la situación socioeconómica y cultural de estos grupos, para una adecuada planeación. <p>En el análisis de contexto realizado en la construcción de la Política Pública de Adolescencia y Juventud, son relevantes los siguientes asuntos:</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Una municipalidad que orienta su gestión hacia la equidad y la inversión social con justicia social (según visión del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007) 	Atención y promoción de los y las jóvenes rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de condiciones y oportunidades para los y las jóvenes de la zona rural (educación, salud, productividad y cultura). • Integración cultural y fortalecimiento de la identidad de los y las adolescentes y jóvenes rurales.

<ul style="list-style-type: none"> • Marginación, discriminación y falta de garantías para el cumplimiento de los derechos de los(as) adolescentes y jóvenes desplazados. • Desigualdad de condiciones físicas, técnicas, programáticas y económicas que permitan la inclusión de personas con discapacidad a los diferentes espacios que contribuyen a su desarrollo integral. 				
<p align="center">Elementos de contexto</p>	<p align="center">Análisis de Propuestas para la Estructuración del Plan Decenal</p>			
	<p align="center">Componente Estratégico</p>		<p align="center">Componente Operativo</p>	
	<p align="center">Aportes a la visión de joven</p>	<p align="center">Aportes a la visión del Plan</p>	<p align="center">Posibles Programas</p>	<p align="center">Acciones hacia proyectos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adolescentes y jóvenes rurales con dificultades para acceder a la zona urbana y con escasas oportunidades o posibilidades para desarrollarse integralmente en su lugar de habitación. • Niños, niñas y adolescentes en situación de indigencia. • Falta de garantías en el cumplimiento de los derechos de protección y de participación para la población adolescente y joven interna en el Centro Penitenciario San Quintín, discapacitada, desplazada e indigente del Municipio. 				
<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, se percibe a la adolescencia y juventud como población vulnerable, beneficiaria y en un enfoque de riesgo. • Esta línea recoge fundamentalmente, los planteamientos de las Áreas de Derechos: Vida y Supervivencia, Educación y Desarrollo y Protección. • Los asuntos claves que ofrece esta línea de acción de la política pública de juventud de Bello son: desarrollo integral en igualdad de condiciones y posibilidades y cumplimiento y respeto de los derechos de los sectores poblacionales con necesidades especiales. • Esta Línea de Acción, aunque con un Programa específico en el Plan Decenal, debe obrar como principio transversal a las demás. • Es importante revisar, la consideración hecha a los jóvenes de zonas rurales como en situación de desventaja social. 				

